



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

SANTA MARIA DE PUNILLA

Provincia de Córdoba

DICIEMBRE 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública-financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vice Gobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Comunal

Dardo Gabriel Alberto Zanotti

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Rubén García

Gustavo Bracamonte

Indice

1. Introducción.....	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad	12
2. Marco conceptual	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva.....	18
3.3. Fase de implementación.....	18
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial	20
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes.....	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	20
5.2. Plan Estratégico Provincial.....	22
6. Municipalidad de SANTA MARIA DE PUNILLA - Fase cero.....	27
6.1. Características socio-demográficas.....	34
6.2. Villas y Asentamientos	35
6.3. Vivienda.....	37
6.4. Acceso al agua potable.....	39
6.5. Economía	42
Las noches en que se desarrolla el festival Avícola, se congregan más de 40 mil personas en el Anfiteatro Municipal.	50
6.6 Educación.....	51
6.7 Salud y seguridad	52

6.8	Dimensión ambiental.....	53
6.9	Resumen de Indicadores.....	56
7	Mapa de situación actual	57
8	Areas de acción.....	61
8.2.	Dimensión Económica	62
8.3.	Dimensión Ambiental	63
8.4.	Dimensión Social	64
9.	Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	65
10.	Visión estratégica local.....	65
11.	Planeamiento estratégico	67
12.	Lineamientos Estratégicos.....	67
-	Balneario Santa María Centro	94
-	Capilla del Conjunto arquitectónico San José.....	95
13.	Mapa de Situación Deseada	101
14.	Cuadro Resumen	110
15.	Cartera de Proyectos Locales.....	111
16.	Conclusión	112
17.	Bibliografía	114

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de **Santa María de Punilla** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la localidad de Santa María de Punilla.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el desarrollo de la normativa para el Ordenamiento territorial, La integración territorial- social de los vecinos, la solución de las zonas de riesgo ambiental y el conflicto físico social que se manifiesta a partir del posicionamiento que va perfilando esta localidad por estar atravesada por el más importante circuito turístico de la provincia y su realidad como pueblo del noroeste provincial, que manifiestan las características más sobresalientes y de mayor impacto que puede lograr la localidad una vez concluida la etapa de planeamiento.

Además, se señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, que articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación Urbana, suelo y gobernanza
- Planificación Urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades.

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

- 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b** Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del

marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran

mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

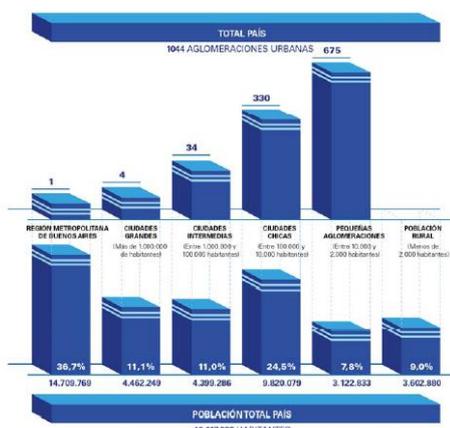
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública.

Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

Qué es el ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

Qué es un plan

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Cuáles son los componentes de un plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **La fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **La fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **La fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.
- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

4.3. **Ámbito Local**

Intendente de la Municipalidad de Capilla del Monte: DARDO GABRIEL ALBERTO ZANOTTI, máxima autoridad de la Municipalidad de Santa María de Punilla, cabeza del Departamento ejecutivo.

5. **Planes existentes**

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. **Plan Estratégico Territorial Argentina 2016**

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logro:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas

- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- **Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”;** modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- **Formulación de estrategias** reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un **“Modelo Territorial Deseado”**
- **Cartera de iniciativas y/o proyectos** de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

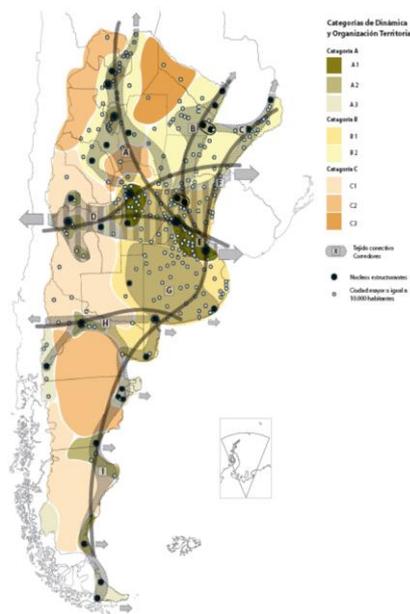
Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula. Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Principales Conclusiones:

I. CAPITAL FISICO

I.1. Vivienda: Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

I.2. En Obras se priorizó obras de desarrollo: Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

I.3. Servicios

En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias. Gas, Agua, Electricidad, Cloacas.

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

II.1. Empleo: Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes.

De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

II.2. Crecimiento de la Economía Regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

III.1. Educación

Educación: Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

Educación superior Mejoras edilicias

Equipos interdisciplinarios

Vinculación escuela-sector productivo

III.2. Salud

La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

III.3. Ambiente

La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.

Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.

Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua.

Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire.

IV. CAPITAL SOCIAL

IV.1. Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

IV.2. Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

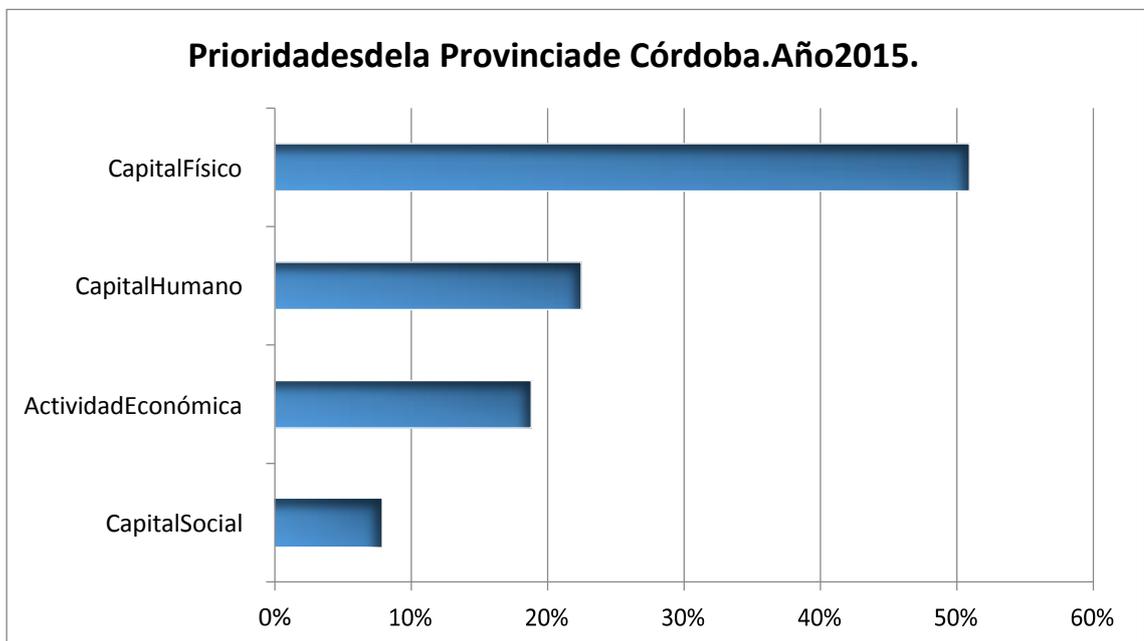
Se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodointegrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de priorización. Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



6. Municipalidad de SANTA MARIA DE PUNILLA - Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km².

Dado que desde la Subsecretaría de Planificación Territorial, se decidió trabajar con un conjunto de localidades distribuidas por todo el territorio nacional y, en este caso particular, el cordobés, se hace necesario realizar una caracterización de las diferentes regiones, tanto en su aspecto climático, geográfico, como económico. En primer lugar, la Provincia posee diferentes condiciones climáticas según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca al norte y las temperaturas, al igual que las precipitaciones, disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras que son abundantes.



En tanto, la geografía de la provincia de Córdoba presenta una importante variedad en su territorio. Ocupa la parte oriental con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

Estas superficies planas situadas entre los 80 y 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican al oeste, este y sur de las Sierras y ocupan la mayor parte de la provincia. Son más altas en piedemonte que lejos de él, donde son casi horizontales. Se subdividen las planicies en **occidentales** y **orientales**. En las occidentales son de clima más seco que las orientales, los salares cubren grandes extensiones. El mismo clima ha impedido el uso intenso de los suelos y, contrariamente a las planicies orientales, el modelado de los terrenos ha sufrido menos las consecuencias del accionar del hombre.

- **Planicies Occidentales:** comprenden los bolsones. Los mismos constan de una periferia de paredes rocosas circundantes. Las Salinas Grandes ocupan una vasta extensión en la parte más baja del bolsón.
- **Planicies Orientales:** constituyen la región geomorfológica más extensa de la provincia. La pendiente es suave hacia el este; en ellas se distinguen: la Depresión

del Mar de Ansenúza, los Altos de Morteros, la Pampa Plana, la Pampa Alta, la Pampa Medanosa, la Pampa Anegable, la Pampa Arenosa, la Pampa Ondulada y la Pampa Periserrana del sudoeste.

En los cordones más secos se encuentran suelos áridos no convenientes para la realización de cosechas. En los más húmedos se encuentra un suelo apto para cosecha de: algunos cítricos y tubérculos. Entre estos cordones se pueden encontrar "Rocas Igneas" donde la fauna autóctona se caracteriza por la presencia del puma y zorro gris (en peligro de extinción), cuis, pecarí, entre otros y la flora típica se compone de ejemplares de Molles de beber, perales, manzanos de campo (hojas), entre otros.

En la porción noroccidental se encuentran ríos cortos de desagüe endorreico. Algunos poseen sus aguas artificialmente embalsadas. Los ríos más destacados nacen en las sierras Grande y de Comechingones algunos otros nacen en las sierras de San Luis, y recorren la provincia en dirección oeste-este. Estos ríos y sus afluentes presentan máximos caudales durante el verano, con crecidas violentas e inesperadas tras las lluvias.

La provincia de Córdoba posee decenas de represas y embalses, algunos muy importantes y de gran tamaño. Estos embalses son multifuncionales: sirven de reservorios de agua dulce, producen energía hidroeléctrica, regulan los caudales hídricos, aportan aguas para el riego, se practica la piscicultura y la pesca y, a merced de los paisajes serranos, se constituyen en uno de los mayores valores económicos que es el turismo al practicarse en ellos actividades balnearias y deportes náuticos.

En el noreste de la provincia se encuentra la gran laguna salada de Mar Chiquita cuya cuenca presenta suelos salinos e inundaciones periódicas. Los incendios originan el rebrote de pastos duros que impiden el desarrollo de la vegetación leñosa. Las lagunas y bañados se encuentran en distintos lugares de la provincia y tienen una gran variedad de flora y fauna autóctona. La pampa anegable se encuentra en la otra parte de la estepa pampeana. Los suelos compactos impiden el crecimiento de las raíces de árboles y promueven el crecimiento de las pasturas. En esta zona, las vizcachas y las liebres europeas constituyeron verdaderas plagas.

Existen varias áreas naturales protegidas en la provincia. Estos son espacios seleccionados por el Estado con valores naturales, culturales, paisajísticos, educativos y de representatividad biogeográfica a fin de preservarlos a perpetuidad. Comprenden áreas ubicadas en las sierras y en las planicies.

La situación de Córdoba a partir del Modelo Deseado promovido por la Provincia, se asienta en la consideración de tres aspectos que resultan relevantes en el territorio: el componente social, el medioambiental y el económico. El modelo propuesto valora ciertas particularidades propias del territorio y promueve el ordenamiento territorial de 4 regiones.

El Plan de Fortalecimiento de 120 Municipios de Córdoba, se orienta principalmente en las regiones sur-este y central-serrana. La Región sur-este es la principal para la explotación agrícola y ganadera de la Provincia, registra condiciones económicas y sociales cercanas al promedio provincial aunque con una distribución no

homogénea en su interior. La heterogeneidad del territorio se pone en evidencia en las distintas dimensiones económicas - productivas, sociales, ambientales y políticas - institucionales, que dan perfil al mismo.

Conviven variados sistemas productivos con características dinámicas diferenciales y asimetrías en la eficiencia marcadas. Así, se constatan sistemas puros (agrícolas, ganaderos, tambo) y mixtos (agrícola - bovino, agrícola - tambo - ganadero, agrícola - porcino, agrícola - porcino - bovino). Dentro de los sistemas puros, el agrícola muestra una fuerte predominancia, y año tras año, fue ganando superficie en pérdida de otros, generando poca diversificación productiva en el sector primario y de transformación. Esta zona presenta una muy alta diversidad de ambientes transicionales entre la pampa húmeda y las regiones semiáridas del centro del país, que le confieren una elevada fragilidad frente a los factores desencadenantes de procesos de degradación por erosión hídrica y eólica, anegamiento, inundación y salinización de tierras y aguas.

En las localidades se manifiesta deficiencias de la infraestructura y los servicios, que impacta en el crecimiento de las mismas, se observa una escasa articulación institucional y una alta precarización de la calidad de vida en materia de alimentación, vivienda, y educación superior en algunos sectores de las comunidades como ser, por ejemplo las localidades de Los Cóndores, La Cautiva, Oliva o Pozo del Molle solo por mencionar algunas.

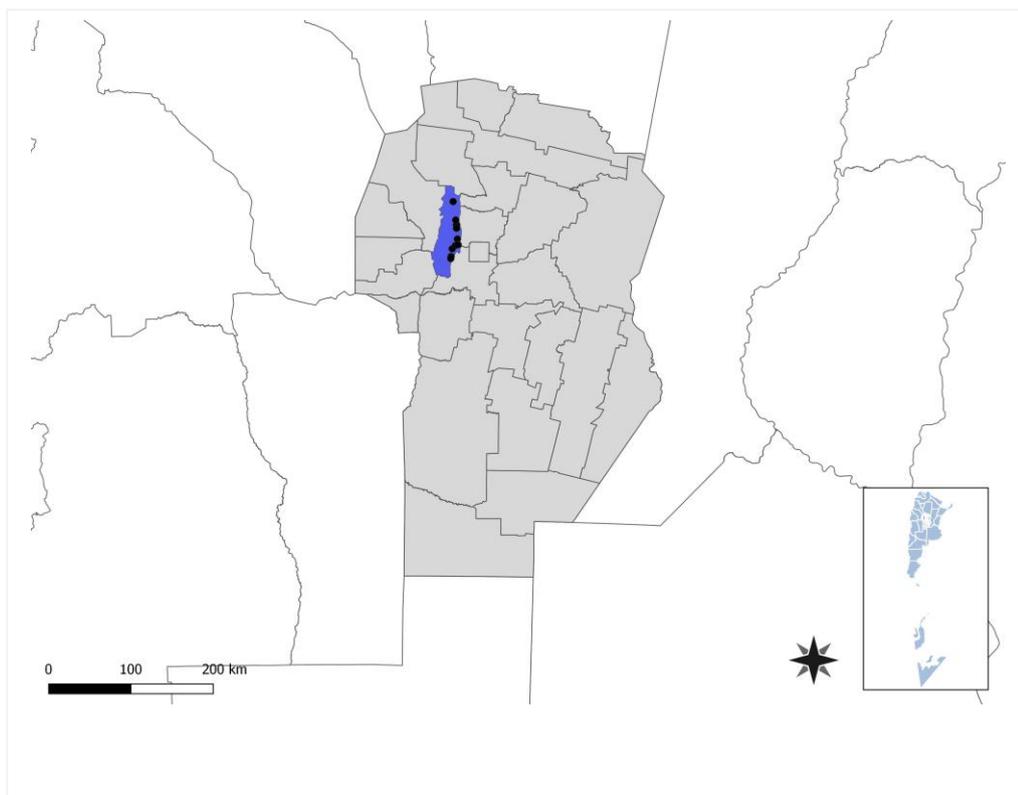
La región central - serrana representa la economía de mayor jerarquía debido a que cuenta con una alta dotación de infraestructura y equipamiento y constituye el recurso natural más importante de la Provincia, principalmente en el aspecto turístico, por contar con reservas hídricas, forestales, paisajísticas y culturales que lo tornan atractivo para múltiples emprendimientos además de contar con la Ciudad de Córdoba, segunda ciudad en importancia a nivel nacional como traccionador económico cultural de toda la región.

En este territorio se localizan los principales lagos, en los que se emplazan las usinas de generación hidroeléctrica y de bombeo de la Provincia. Son de destacar las importantes reservas para la actividad minera no metalífera, básicamente rocas y materiales para la construcción como parte de la riqueza natural del sector. Entre las localidades a intervenir en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento Institucional podemos nombrar, a modo de ejemplo, a las localidades de La Higuera, Valle Hermoso, Cañada de Luque, Obispo Trejo, etc.

Más allá de la diversidad que presenta la provincia desde lo biogeográfico y lo socio-cultural hay factores comunes que engloban a todas las localidades a intervenir.

Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10".

Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial



PUNILLA es un departamento ubicado en la provincia de Córdoba (Argentina) y una de sus principales características de Punilla es el crecimiento experimentado por el aglomerado urbano encabezado por Villa Carlos Paz, situado al sur del lago San Roque, especialmente desde la década de 1980.

El conjunto conformado por Villa Carlos Paz, San Antonio de Arredondo, Villa Río Icho Cruz, Mayu Sumaj, Cuesta Blanca y Tala Huasi se constituyó, en el 2001, en el cuarto aglomerado urbano de la provincia de Córdoba.

Este crecimiento ha inferido en el posicionamiento poblacional del departamento respecto de sus pares a través de los años; tal es así que el censo nacional de 2010 lo ubica en quinto lugar, luego de los departamentos Capital, Río Cuarto, Colón y San Justo.

La ruta nacional RN 38, que acompaña paralelamente al tendido férreo del Ramal A-1 de la línea Belgrano, o comúnmente llamado Tren de las Sierras, hace que haya prosperado una ciudad lineal que va desde Mayu Sumaj, pasando por Villa Carlos Paz, San Roque, Biale Massé, Villa Caeiro, Santa María de Punilla, Villa Bustos, Cosquín (capital del departamento), Molinari, El Retiro, Casa Grande, Barrio El Peñón, Villa Yacoana, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande, Villa Giardino, La Cumbre, Cruz Chica, Cruz Grande, Los Cocos, San Esteban, Dolores y Capilla del Monte, mientras que unos kilómetros al oeste de Carlos Paz está la también bella Tanti.

En la actualidad, el aglomerado urbano compuesto por todas las mencionadas localidades experimenta un rápido crecimiento demográfico y construcción de viviendas, convirtiéndolo en el sector del Gran Córdoba que más se expande, tal como sucedió años anteriores con las localidades ubicadas al este de las Sierras Chicas (La Calera, Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo, entre otras).

Para los fines catastrales el departamento se divide en 5 pedanías:

1. Dolores
2. Rosario
3. San Antonio
4. San Roque
5. Santiago



Santa María de Punilla es una localidad situada en el departamento Punilla de la provincia de Córdoba (en la República Argentina). Está habitada por 9.691 habitantes (INDEC, 2010) y se encuentra situada sobre la Ruta nacional 38, y sobre el ferrocarril General Belgrano y del tren de pasajeros conocido como Tren de las Sierras. El centro de Santa María de Punilla se ubica a aproximadamente 50 km al noroeste de la Ciudad de Córdoba y a 3 km al sur de la capital departamental (Cosquín).

El municipio se sitúa además sobre la vera del río Cosquín. La pequeña ciudad hace décadas está conurbada por el sur con Villa Caeiro (que está conectada con Biale Massé) mientras que por el norte, mediando el arroyuelo llamado del Rosario o de San José, Santa María está íntegramente conurbada con la más antigua Villa Bustos y luego casi contiguamente con la ciudad de Cosquín.

Carente de fecha fundacional, los habitantes de Santa María reconocen la celebración de sus fiestas patronales cada 25 de junio, como fecha y festejo del origen del pueblo.

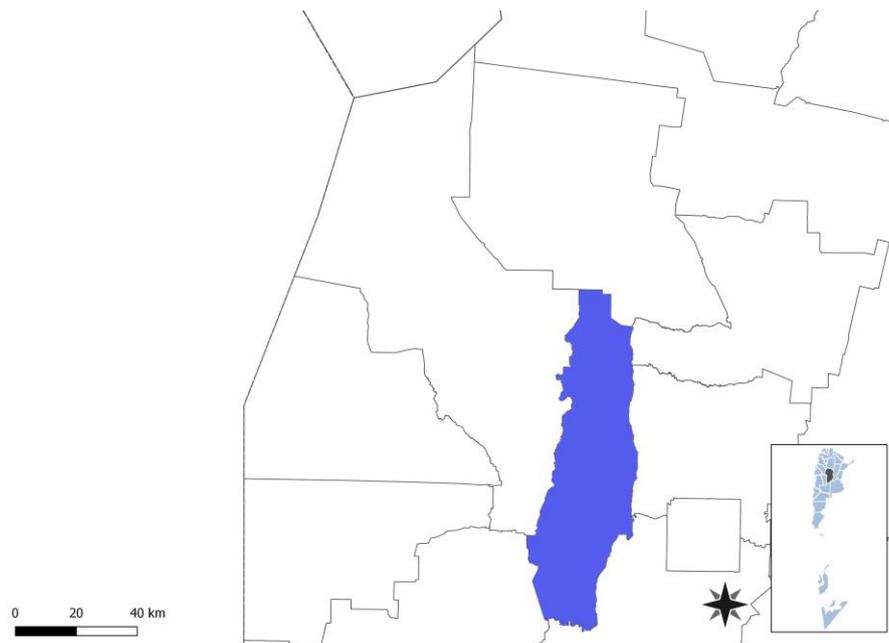
El 24 de junio de 1900 se inauguró —a 1500 m al noreste del pueblo— la Estación Climatérica Santa María, para el tratamiento de enfermedades pulmonares en general, y la tuberculosis en particular. Hoteles, instituciones sanitarias, y los más variados servicios comenzaron a especializarse en la atención de los enfermos, sus necesidades y las de sus familiares y amistades.

Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial

En 1911, el Gobierno nacional adquirió el sanatorio y lo convirtió en el Hospital Santa María de Punilla. En 1939 se fundó el actual Hospital Domingo Funes.

En la actualidad Santa María de Punilla forma parte de una ciudad lineal (surgida espontáneamente a lo largo del antiguo Camino Real y luego de la ruta nacional 38 y el ramal del ferrocarril General Belgrano llamado Tren de las Sierras). Tal ciudad lineal se debe a las conurbaciones de varias localidades eslabonadas, desde Carlos Paz (al sur) hasta Cosquín (al norte).

SANTA MARIA DE PUNILLA, del Departamento PUNILLA



DISTANCIAS Y RUTAS DE ACCESO A CAPITALES ARGENTINAS:

Buenos Aires: 830 km. Ruta Nac. N° 38 – Nac. N° 9

Catamarca: 497 km. Ruta Nac. N° 38 – Prov. N° 16 – Nac. N° 60

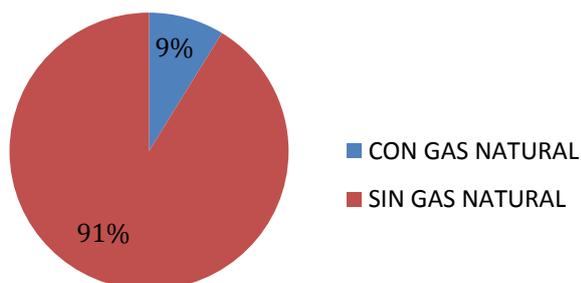
Córdoba: 70 km. Ruta Nac. N° 38

DIMENSIÓN FÍSICA- REDES ENERGÉTICAS Y GRANDES EQUIPAMIENTOS

Red de Gas

Solamente el 9% de la población tiene acceso a la red de gas domiciliaria, mientras que 3600 viviendas, utilizan gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Viviendas con gas natural domiciliario



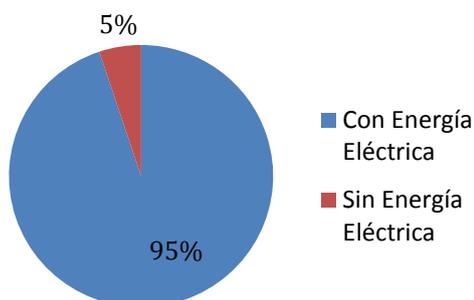
SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:		
CON GAS NATURAL	SIN GAS NATURAL	TOTAL
345	3600	3945
13%	87%	100%

En este momento el municipio está en un programa de ampliación de la red de gas natural domiciliaria.

Cobertura red eléctrica

La población tiene acceso a la red eléctrica en su mayoría, salvo aquellas excepciones radicaciones recientes y se les está haciendo la extensión de la red. (5% sin conexión a la red). Provee EPEC.

Viviendas con acceso a la Red Eléctrica



SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:		
Con Energía Eléctrica	Sin Energía Eléctrica	TOTAL
3743	202	3945
95%	5%	100%

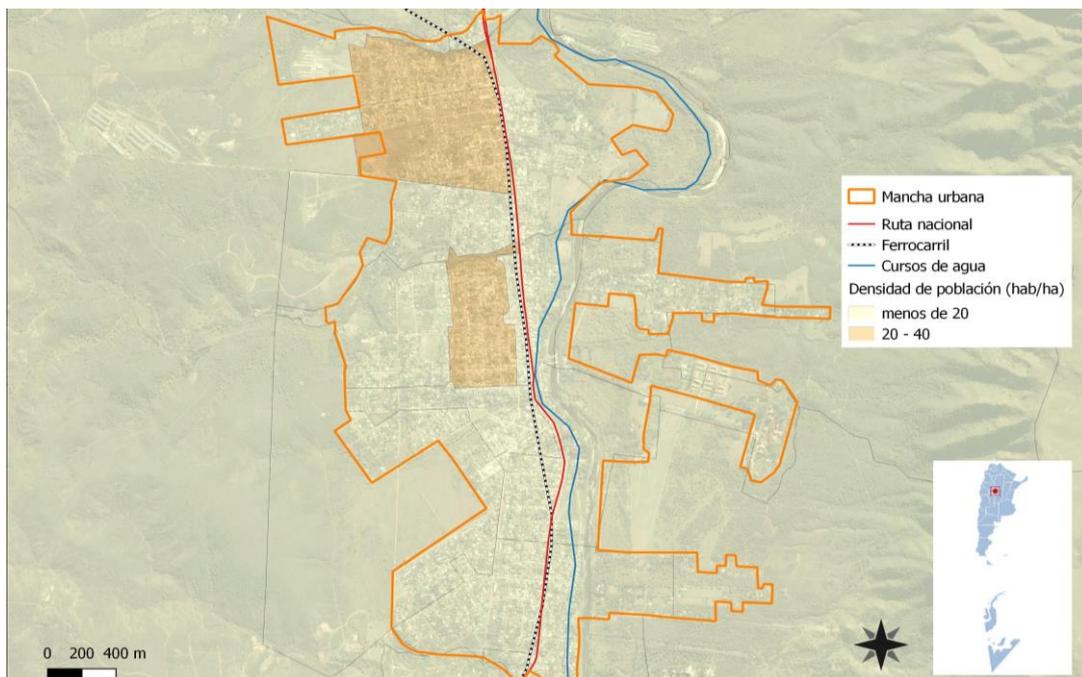
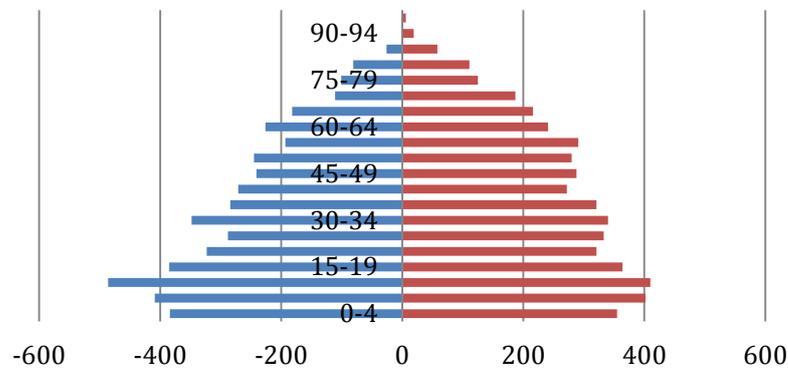
DIMENSIÓN SOCIAL - POBLACIÓN

SANTA MARIA DE PUNILLA, cuenta con una población estimada al año 2016 de aproximadamente 13.015 habitantes; y según el censo del 2010 su número era de 9691, con lo cual se observa un acelerado incremento poblacional, lo que condicionará su geomorfología en los próximos años.

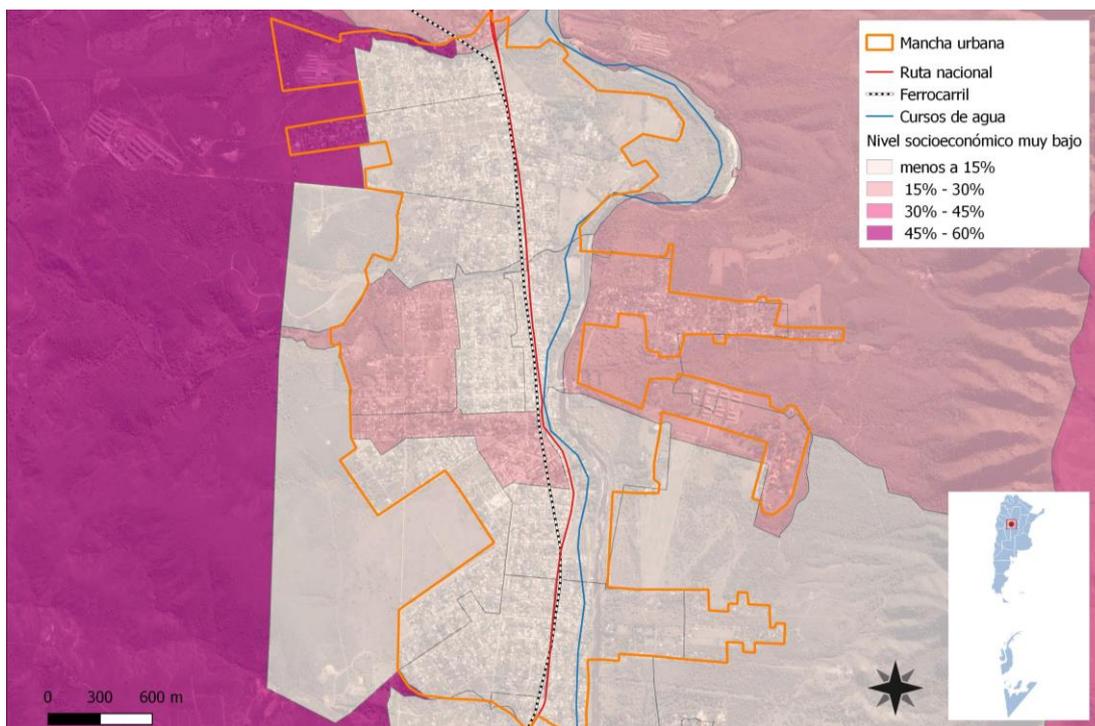
6.1. Características socio-demográficas

Pirámide de forma uniforme en cada nivel etárea, se observa un decrecimiento en el estrato de los 18 años, podría explicarse por la búsqueda de ofertas educativas de nivel terciario o universitario. Otra causa podría ser por alcanzar en otras localidades mejores oportunidades laborales.

Piramide poblacional de Santa María de Punilla



Nivel socio económico de la Población: Existe una marcada distinción entre estratos sociales de la comunidad en Santa María de Punilla, entre los primeros pobladores que se asentaron en los inicios de la localidad, junto con los que llegaron a radicarse con el objetivo de mejores condiciones ambientales. Con la proximidad de los grandes centros urbanos (Cordoba Capital, Cosquín, Carlos Paz), junto con pobladores de la zona rural aledaña; que se fue instalando en la periferia. Esta composición se ve reflejada en el siguiente cuadro.



6.2. Villas y Asentamientos

En Santa María de Punilla existen sectores que por sus características de urbanización, tipología edilicia, condiciones de accesibilidad urbana y de servicios; dan condiciones de asentamientos.

Son seis sectores o barrios con condiciones urbanas insuficientes, en donde están presentes viviendas precarias, sin agua y en muchos casos sin energía, con viviendas de chapa o tela como cerramientos, en los cuales no existen centro comunitarios acordes con las necesidades comunitarias ni de servicios. Los espacios verdes de recreación o deportivos, también son inexistentes o muy precarios. Estos sectores o barrios marginales (asentamientos), se encuentran ubicados en los siguientes sectores:

Ubicación de los sectores con mayores falencias de infraestructura urbana, de la localidad de Santa María de Punilla:

Barrios con deficiencias en el hábitat urbano

1. Bº El Charco
2. Bº Villa Busto Oeste.
3. Bº Santa María Oeste
4. Bº Domingo Funes Este.
5. Bº Villa Ceairo Oeste
6. Bº Tillard



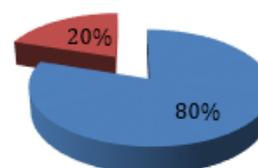
Dimensión Social - Vivienda

Tenencia irregular

En el caso de la localidad la tenencia irregular se refiere a inexistencia de papeles y/o títulos de propiedad correspondiente. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se observa un 20% de las viviendas en situación de tenencia irregular.

Viviendas de Santa María de Punilla

■ Con Tenencia Irregular ■ Sin Tenencia Irregular



SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:		
Con Tenencia Irregular	Sin Tenencia Irregular	TOTAL
3160	785	3945
80%	20%	100%

6.3. Vivienda

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el

establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

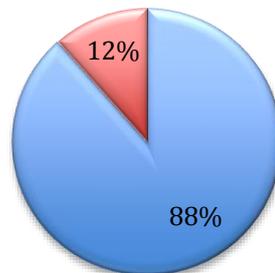
El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

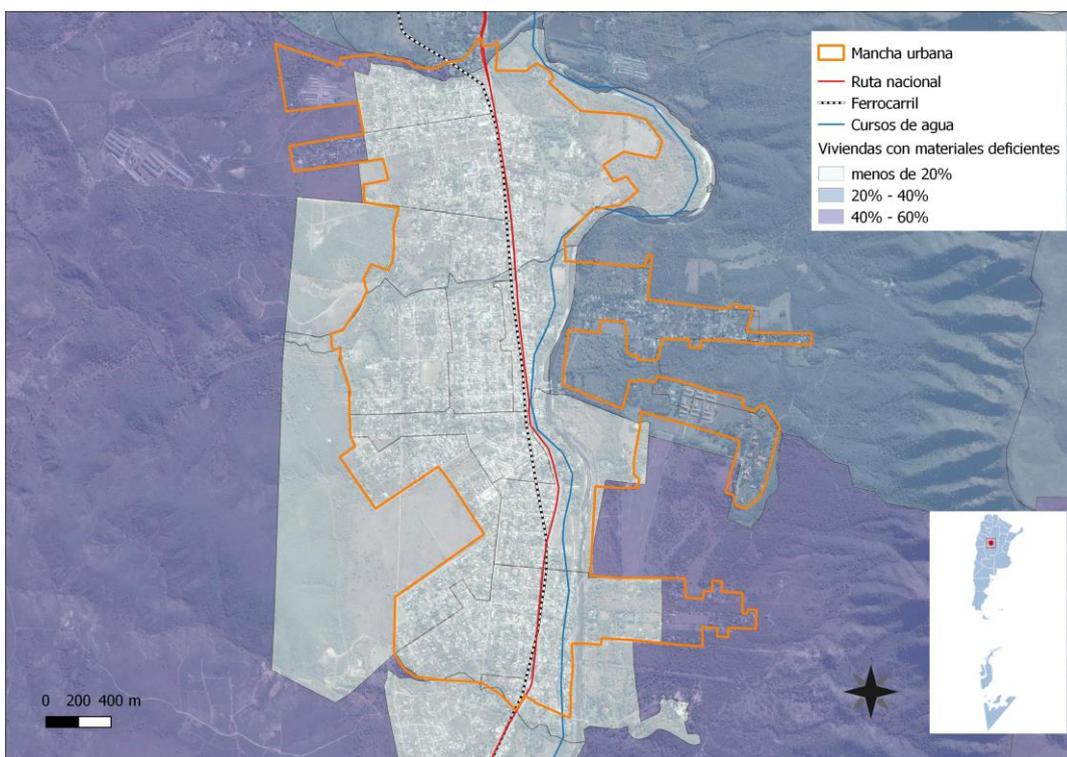
Por las características de los materiales que conforman las unidades habitacionales, se derminó que en la localidad de Santa Maria de Punilla, existen **455 viviendas** que necesitan un mejoramiento habitacional o la implementación de un plan de viviendas nuevas. De 3490 viviendas precarias (valor proyectado 2016) **455** son precarias.

Viviendas Sociales

■ Materiales estadar ■ Materiales defectuosos



SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:		
Materiales estadar	Materiales defectuosos	TOTAL
3490	455	3945
88%	12%	100%



6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo.

Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento.

Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

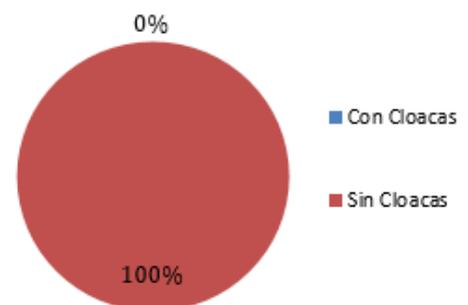
Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 50% de la población no cuenta con red de cloacas, es decir existe una cobertura del 50% en 2676 unidades habitacionales.

SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:		
Con Cloacas	Sin Cloacas	TOTAL
0	3945	3945
0%	100%	100%

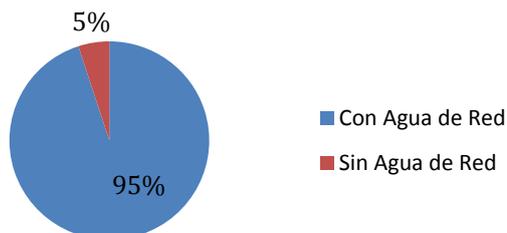
Cobertura de viviendas con servicio de cloacas



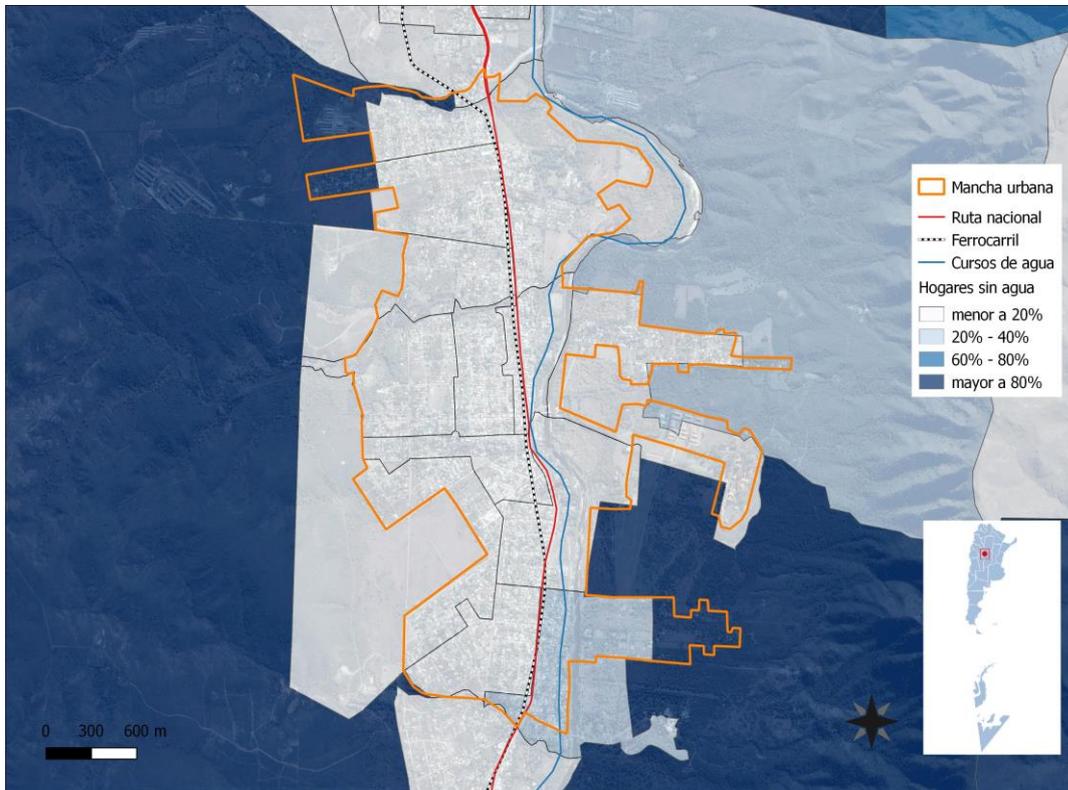
Red de Agua

El 5 % de los vecinos no tiene red de agua, según INDEC – Censo 2010. La fuente de provisión es en el Río Yuspe y el sistema está relacionado con el que provee a la ciudad de Cosquín.

Viviendas con acceso a la red de agua potable



SANTA MARIA DE PUNILLA		
Viviendas de:	Sin Agua de Red	TOTAL
Con Agua de Red	198	3945
	5%	100%



6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país.

Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030.

Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1 Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de

generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

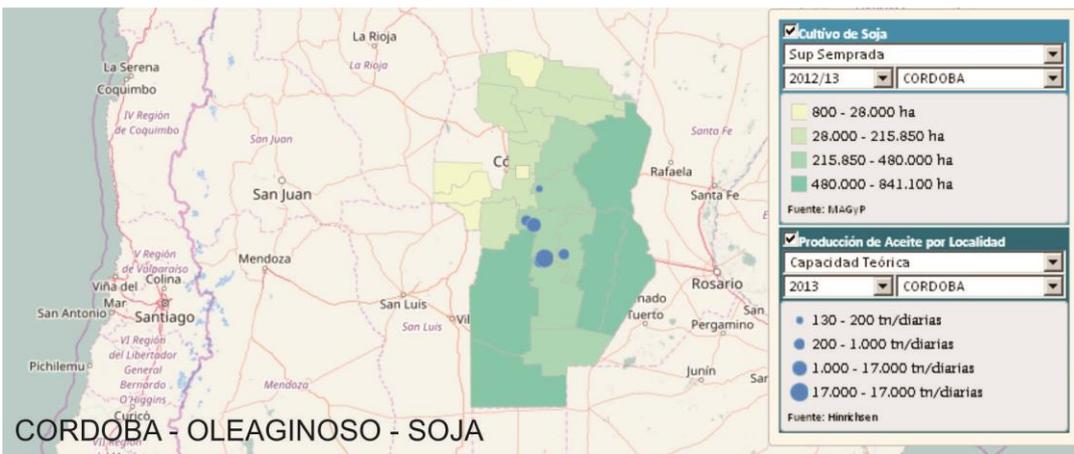
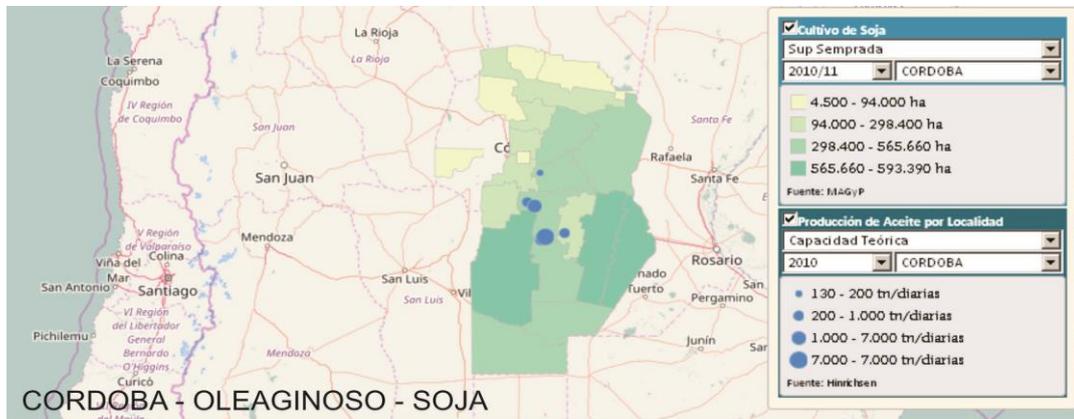
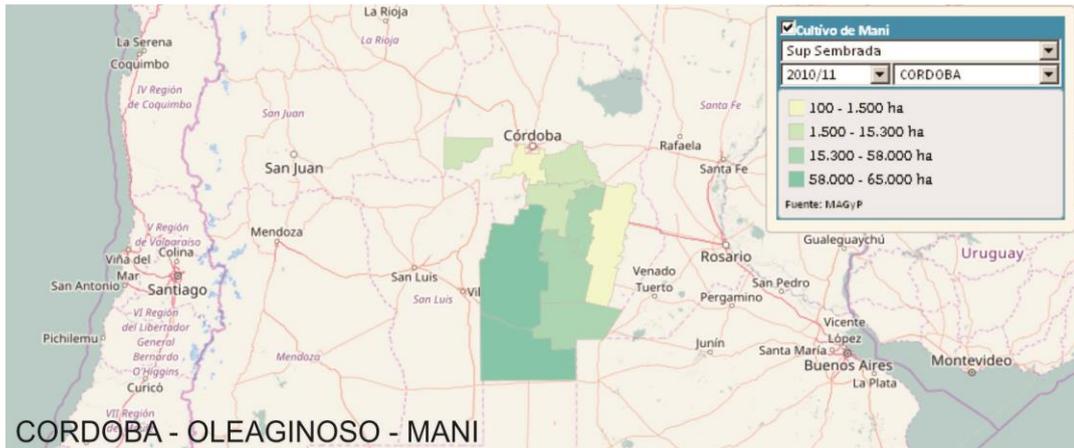
6.5.2 Resultados a esperar:

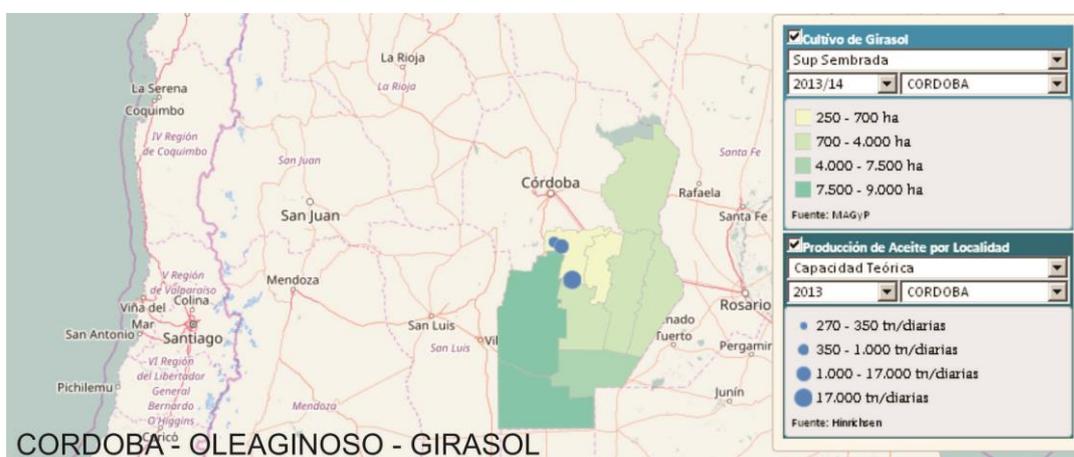
- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico

Tipo de economía local. La región posee una riqueza de suelo que le permite generar una producción variada y competitiva donde claramente la principal actividad económica, incluida en parte la localidad de Santa María de Punilla es la AVICOLA, seguida por la agricultura y por la ganadería, siendo los principales cultivos soja, maní, maíz y trigo como podemos observar en los siguientes mapas de situación.

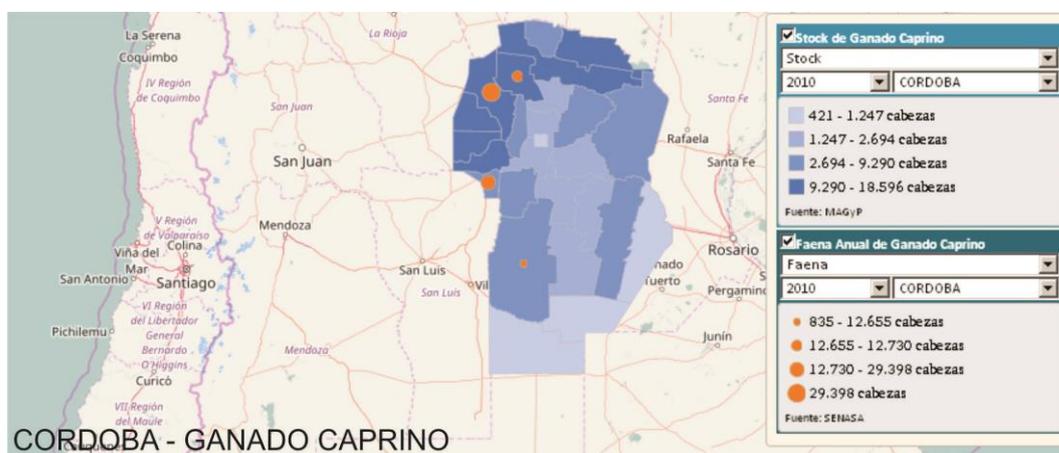
Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial



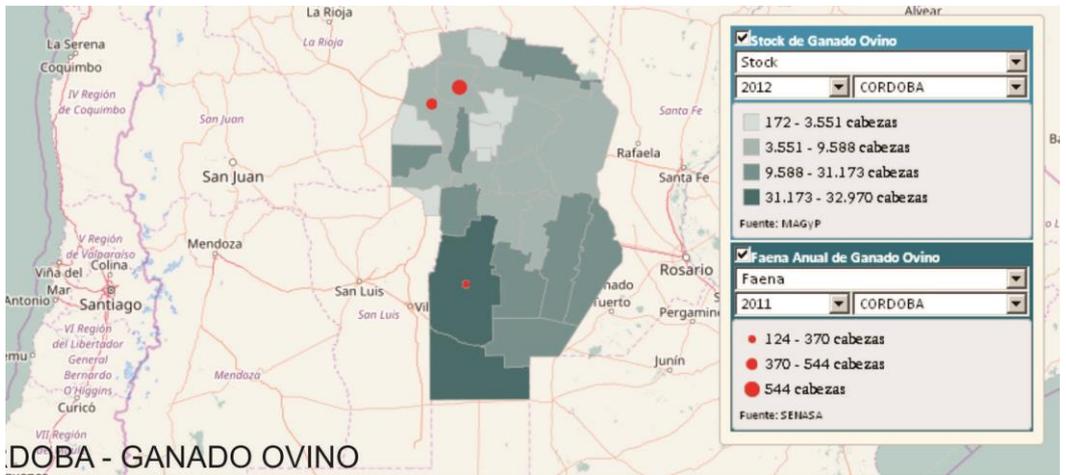
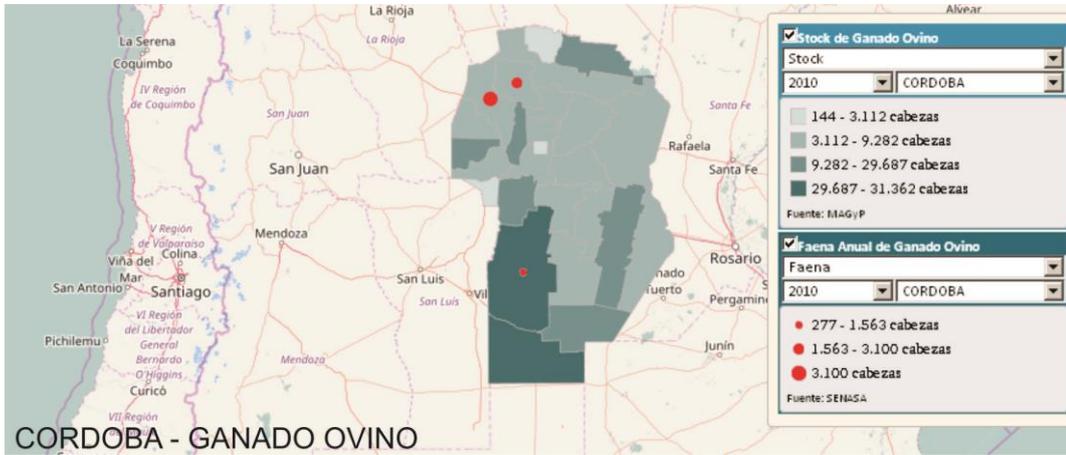


La ganadería que se desarrolla en el área es variada y de importancia, en menor medida e intensidad que en otras regiones de la provincia pero de fuerte impacto económico.

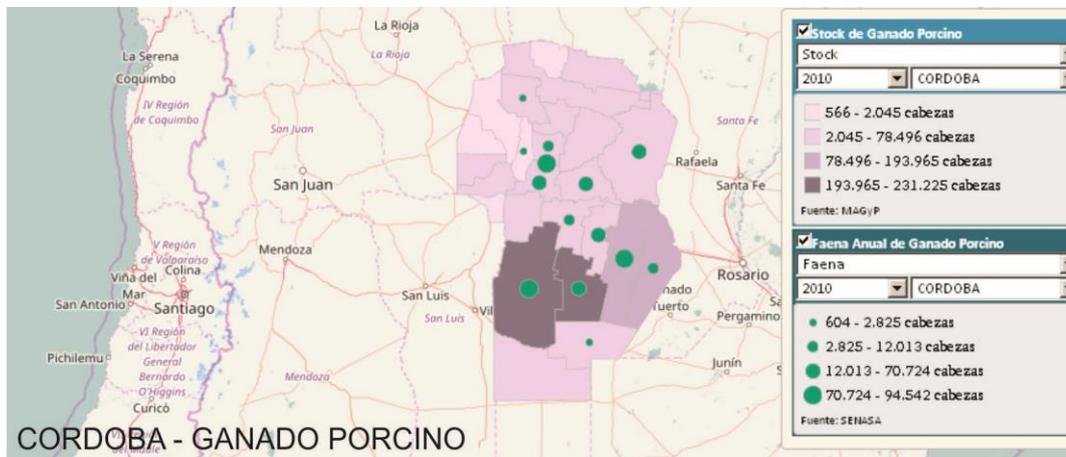
Las principales actividades ganaderas que se encuentran desarrolladas son, como se observa en los mapas de situación a continuación, la ganadería caprina, ovina, porcina y bovina.

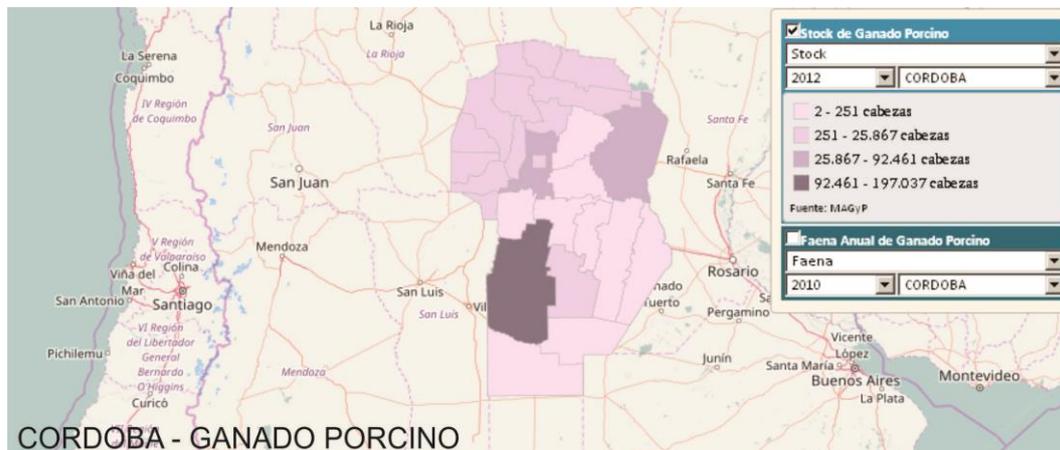


Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial

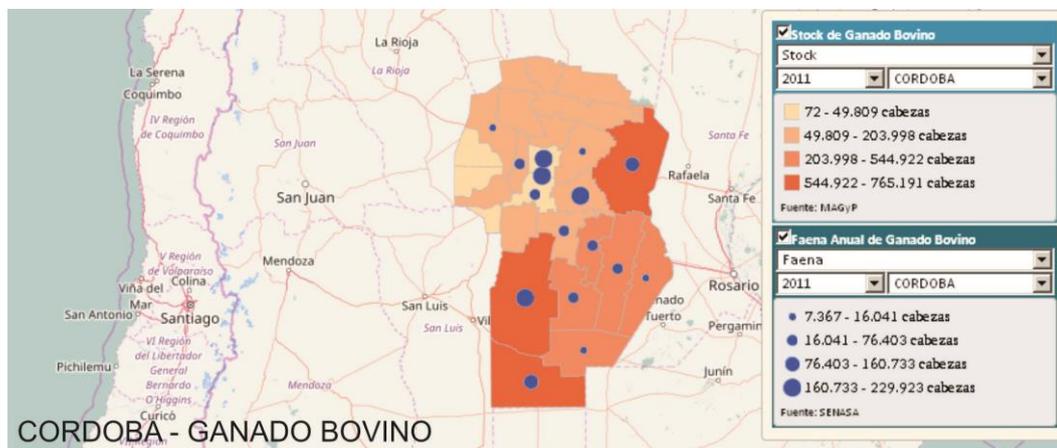
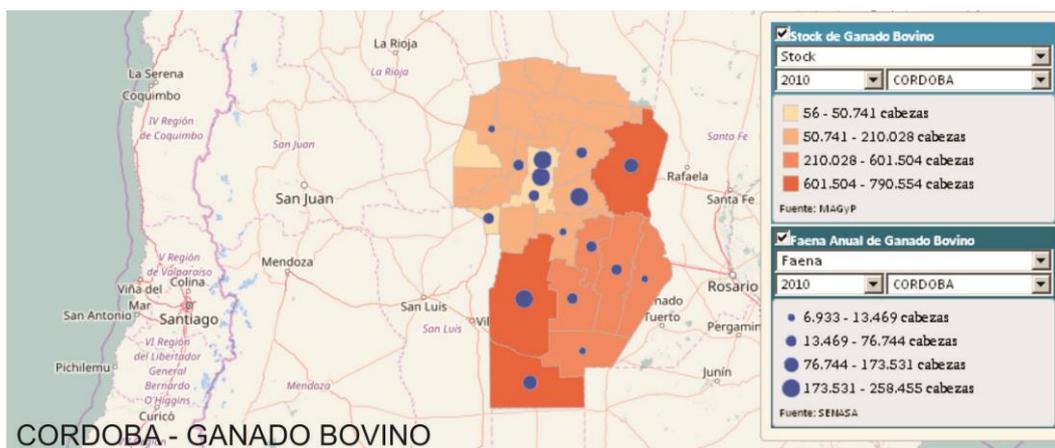


En cuanto al ganado porcino.

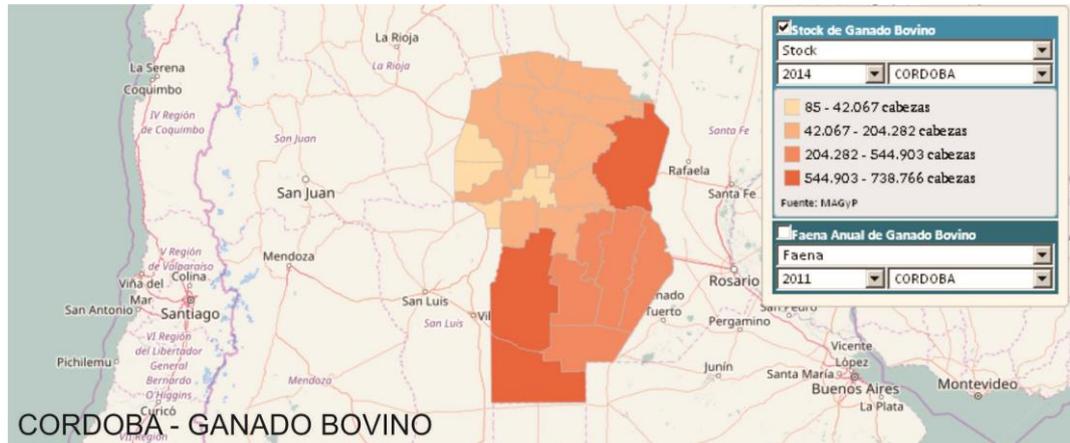




El desarrollo del ganado bovino en la provincia de Córdoba desde el 2010 al 2014, fue:

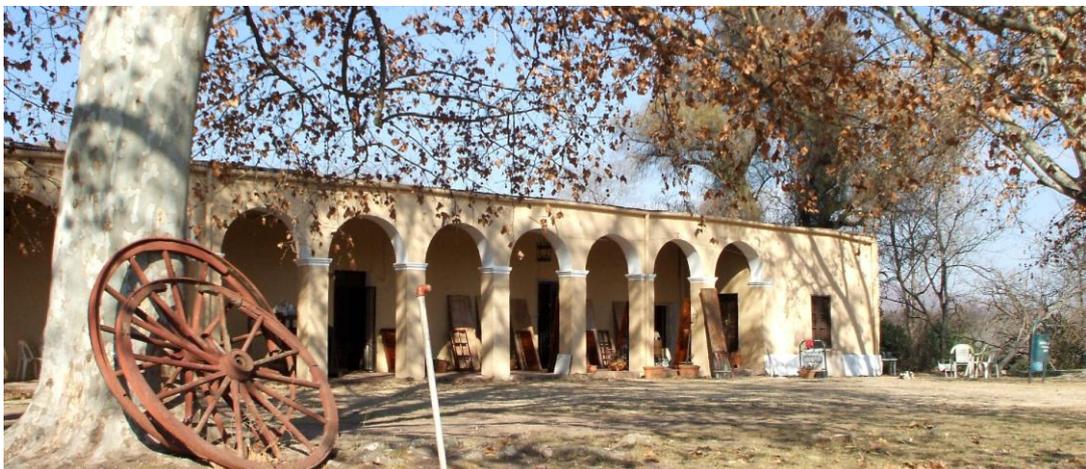


Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial



El empleo está relacionado con principal actividad generadora como es la turística; en sus diversas formas o tipologías. Estar en el ingreso sur de Valle de Punilla; le otorga muchas ventajas comparativas en los servicios turísticos a ofrecer. Por su proximidad a la ciudad de Córdoba, Carlos Paz y Cosquín recibe por desborde muchos turistas en el período de vacaciones; por otro lado cuenta con una importante grilla de eventos propios que la hacen, sin duda, un punto de atracción que colma la oferta hotelera y demás servicios turísticos. Santa María de Punilla tiene una muy importante fecha de espectáculos durante el desarrollo del Festival de la Avicultura. Los lugares y actividades más importantes de la dinámica económica en Santa María de Punilla se dan en:

-
-
- **El Molino:** para conocer la historia de Santa María de Punilla, una de las visitas obligadas para quienes llegan a este rinconcito del Valle de Punilla es al antiguo Molino Hidráulico. Esta construcción data de 1600 y funcionó en tierras de la Estancia del Rosario. Fue declarado Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba en 1978 y actualmente se conservan las muelas del mismo (piedras circulares con guías) y un eje central con aletas. Los restos del molino y la casa del molino, que hacia 1900 fue sede de la primera escuela de alfabetización de la zona.



- **Balneario El Pero:** Principal punto natatorio donde se reúnen para disfrutar del río Cosquín que se extiende a los largo de la localidad.



Balneario El Pero

- **Ex Centro Tisiológico de Santa María de Punilla:** El lugar fue creado en el año 1900 por el médico Fermín Rodríguez, y cumplió la función de centro de atención para los enfermos de Tuberculosis de esa época. Fue el primero que hubo en Latinoamérica y se lo conoció como Estación Climatérica Santa María. Ya en 1920, las instalaciones mejoradas se convertían en Hospital Nacional de Tuberculosos, donde se atendía a miles de enfermos. Puede verse aún el fantástico edificio, con sus grandes arcos en el frente, y sus techos de gran pendiente y tejas rojas. Se levanta sobre la Ruta Nacional N° 38. En este centro de salud, se emplean un número importante de personas, en las distintas áreas de servicio.



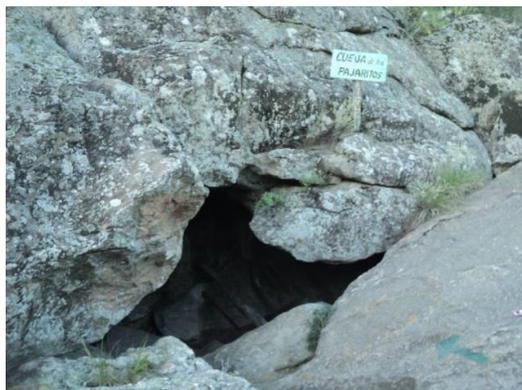
- **Capilla San Roque:** Originaria de 1899, la Capilla San Roque encuentra el motivo de su construcción en la necesidad de suplir la anterior erigiéndose esta en el mismo lugar, la destrucción del templo anterior, que había sido edificado en el siglo XVIII. El atractivo resulta ideal para aquellos turistas interesados en conocer la historia de la ciudad.
- **Festival de Rock:** Desde el verano austral del 2011 los predios de aeródromo de Santa María de Punilla son la sede central del

Santa María de Punilla
Plan de Ordenamiento Territorial

multitudinario festival de rock aún erróneamente pero oficialmente llamado Cosquín Rock.



- **Cueva de los Pajaritos:** una reserva natural única en donde se emplaza la denominada Cueva de los Pajaritos; punto muy buscado por fotógrafos y especialistas en aves.



FESTIVAL DE LA AVICULTURA



Las noches en que se desarrolla el festival Avícola, se congregan más de 40 mil personas en el Anfiteatro Municipal.

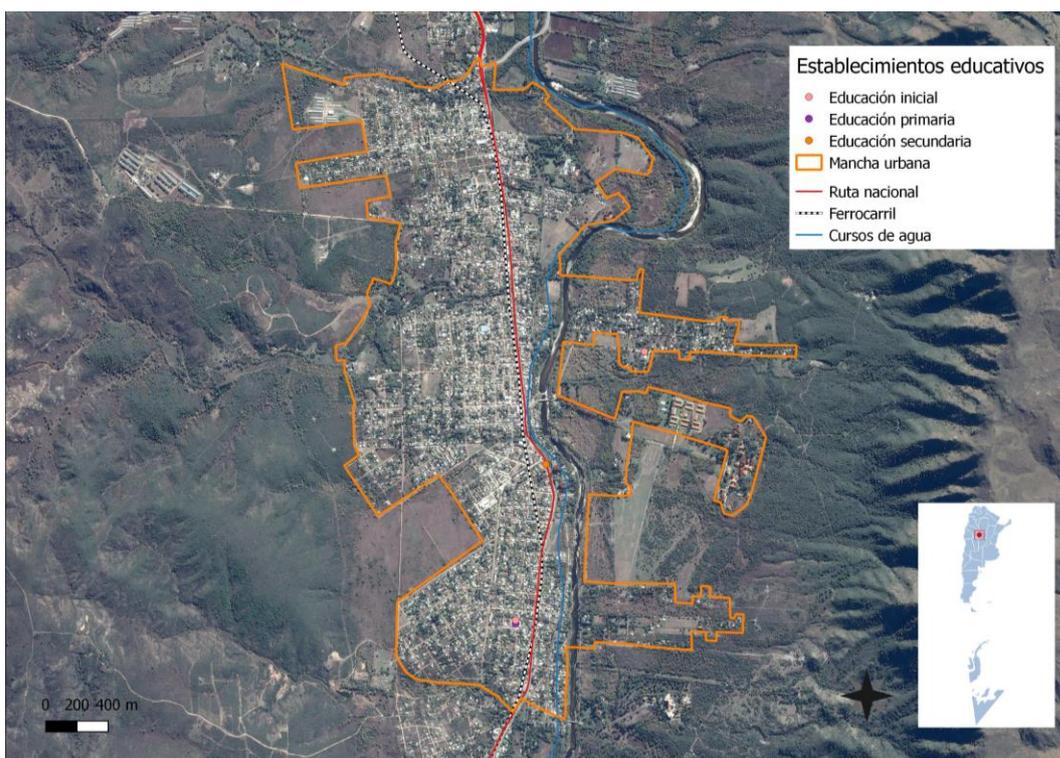
Servicios de Transporte

Las empresas que brindan servicio interurbano en la localidad son: Ersa, Cooperativa La Calera, Lumasa, Sarmiento. Dado que la localidad se ha desarrollado de forma lineal sobre la ruta nacional 38, todas las paradas de buses se encuentran sobre la misma; Con la excepción de algunas líneas de La Calera y Sarmiento que ingresan a una parada ubicada en la entrada del importante Hospital Regional Domingo Funes.

No existe estación de buses, se abona en efectivo arriba de la unidad. Las empresas de buses de larga distancia generalmente se detienen en la parada ubicada en el centro. Existe una estación ferroviaria en el centro de la localidad, donde opera el Tren De Las Sierras. Existe además en la localidad un aeródromo, con pista de hierba, ubicado al este del casco urbano. El mismo no posee vuelos regulares, por lo que es utilizado para vuelos recreativos, vuelos anti-incendios y como predio de recitales.

6.6 Educación

La localidad cuenta con dos establecimientos escolares donde se dicta Educación inicial, primaria y educación secundaria y en el primario funciona un Centro de Educación de Adultos, del sector Público.



En la localidad de Santa María de Punilla, se dan todos los niveles oficiales y obligatorios, a los que no solamente acceden alumnos de ésta localidad, sino también llegan alumnos de otros pueblos y parajes de los alrededores.



Establecimiento escolares de Santa María de Punilla

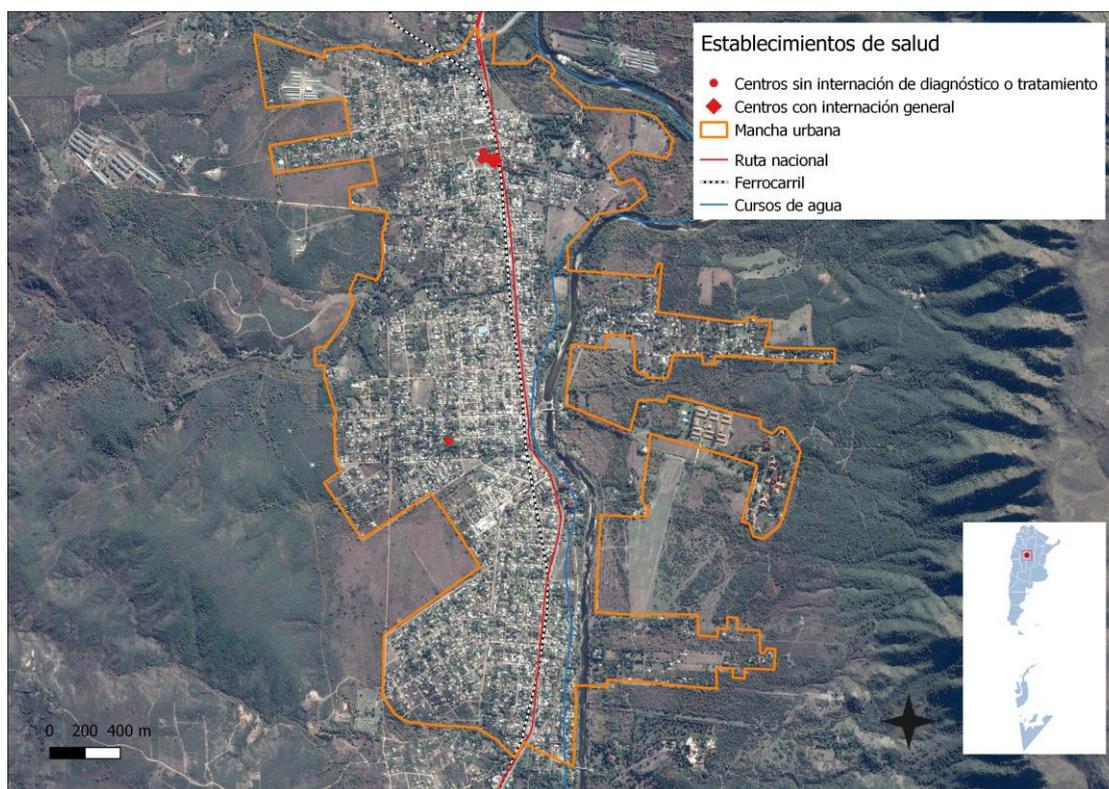
Colegios E Institutos En Santa Maria De Punilla

- C.E.N.P.A. N°3 (Finc. En Escuela J.B. Azopardo – Doc. Zanotti) Centro Educativo Nivel Primario Adultos
- Colegio San Roque
- Escuela Juan Bautista Alberdi
- Escuela Juan Bautista Azopardo
- Escuela Teniente Benjamin Matienzo
- Instituto Provincial De Enseñanza Media I.P.E.M. N° 157 Presidente Sarmiento, Anexo Santa Maria De Punilla
- Instituto Santa Maria De Punilla (Ex-Isor)
- Jardin De Infantes Juan B. Alberdi
- Jardin De Infantes Juan Bautista Azopardo
- Jardin De Infantes Teniente Benjamin Matienzo

6.7 Salud y seguridad

En Salud, el municipio cuenta con un hospital regional provincial, Domingo Funes, en el cual se pueden atender ciertas especialidades, además de dispensarios de Atención primaria de la salud, dependiente de la municipalidad. No existen especialistas y las derivaciones y emergencias se realizan a la ciudad de Córdoba y Villa Carlos Paz. La tasa de mortalidad infantil es de 0.05² %

²Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, gares y Viviendas. 2010.



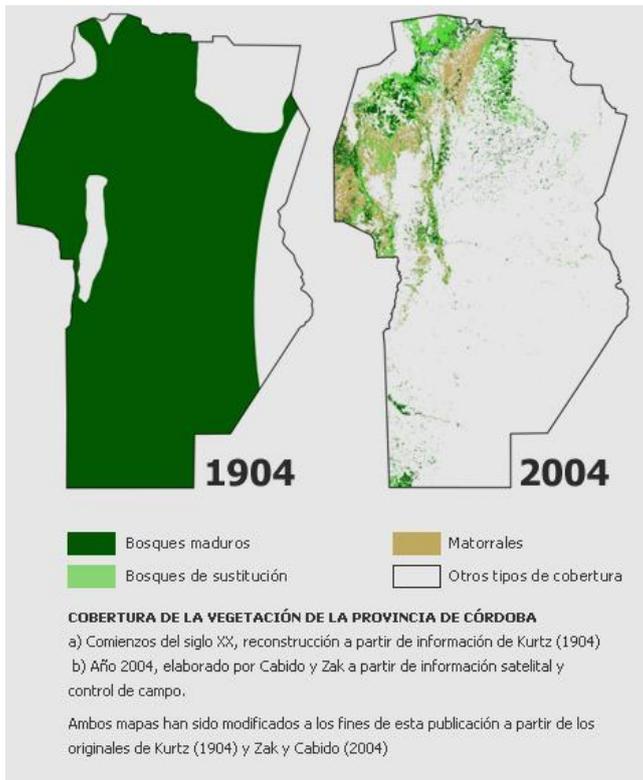
UBIC	Establecimiento	Calle	Num	CUIE	TipoEfactor
1	Dispensario Domingo Savio	20 DE JUNIO	s/n	02803	Centro de Salud
2	Dispensario Santa Maria de Punilla	calle pública	s/n	09245	At Prim de Salud
3	Hosp. Domingo Funes - Villa Caeiro	Ruta 38	s/n	05700	Hospital

En materia de seguridad cuenta con una Comisaria, Bomberos, y Defensa Civil.

6.8 Dimensión ambiental

En 2009 las Sierras Chicas tenían 11.780 hectáreas de bosques nativos, un ecosistema indispensable para amortiguar las crecidas de las cursos de agua de la región que en febrero de 2015 causaron estragos. Se calculó que entre 1997 y 2009, la zona perdió 4.330 hectáreas, esto es, una tasa de deforestación anual del 2,2 por ciento.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, estimó que en el año 2050 sólo quedará la mitad del bosque nativo que había en las Sierras Chicas en 2009, es decir, 5.728 hectáreas.



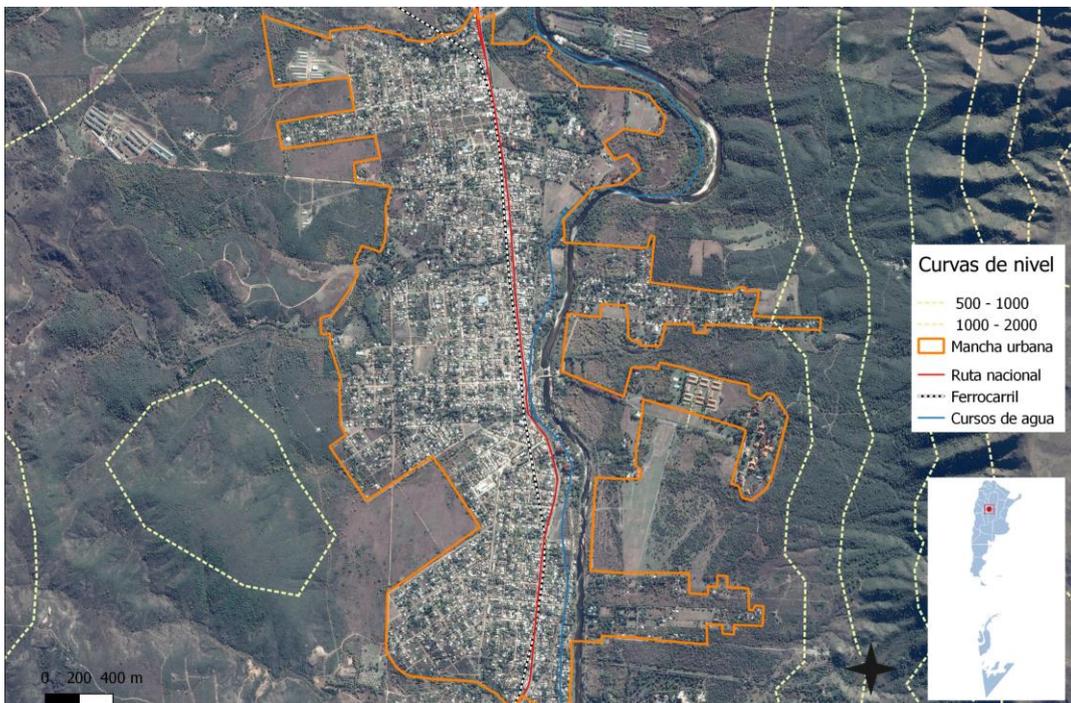
El principal ecosistema afectado será el de la zona de llanura. Junto con el bosque desaparecerá la biodiversidad de animales y plantas que lo habitan. Y los habitantes de la zona también perderán los beneficios de tener cerca estos ecosistemas.

La tala indiscriminada da como resultado la pérdida del bosque nativo, representado en la siguiente evolución entre los años 1904 y 2004

Y si se van los bosques, las Sierras Chicas también se queda sin sus paisajes, el principal atractivo turístico.

Con la utilización de imágenes satelitales para conocer el estado actual de la región y entender dónde y cómo había

desaparecido el bosque entre 1997 y 2009. “Conociendo la dinámica de la pérdida del bosque en la zona se logró estudiar por separado los procesos de transformación del bosque nativo.



Luego construyeron un modelo con 16 variables ambientales y físicas que están altamente relacionadas con la pérdida de bosques como la distancia a los caminos, frecuencia de incendios, densidad poblacional, densidad de viviendas, altitud y pendiente del terreno, entre otras.

Dentro de la trama urbana de la localidad, los espacios verdes de carácter público de Santa María de Punilla se componen de varias plazas barriales, cada una con sus características en particular. En las mismas se disponen de juegos, bancos e iluminación; con veredas y sendas.

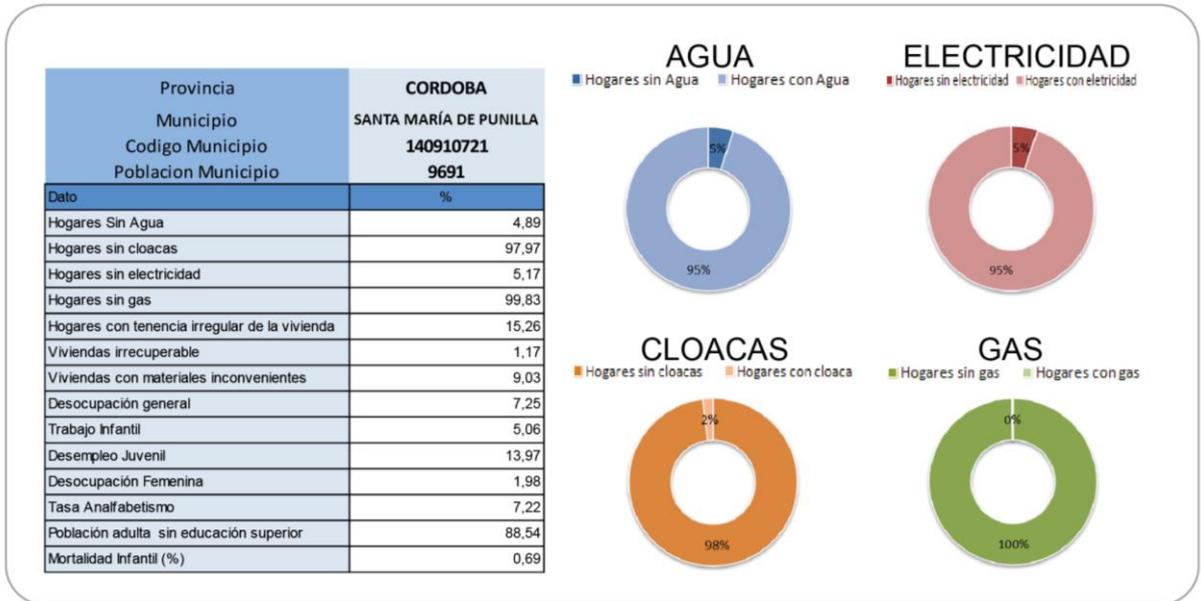


Entre las principales actividades turísticas y de esparcimiento está el Bañerío Municipal.

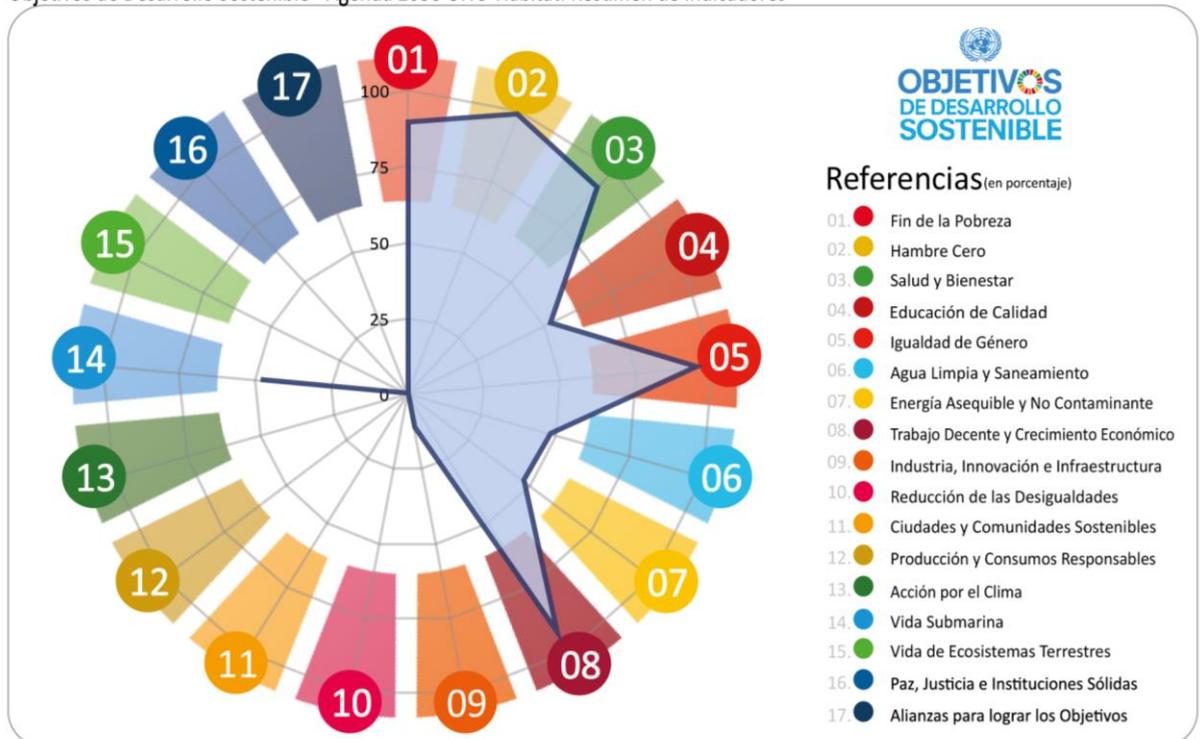


6.9 Resumen de Indicadores

SANTA MARIA DE PUNILLA- Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

7 Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

La localidad de estudio presenta las características de una ciudad lineal, surgida espontáneamente a lo largo del antiguo Camino Real y luego de la ruta nacional 38 y el ramal del ferrocarril General Belgrano llamado Tren de las Sierras. Al ser esta una ruta de alto tránsito y atravesar la ciudad longitudinalmente estructurándola, se pueden observar varios nodos e intersecciones críticas, no solo entre los vehículos, sino también entre estos y peatones.

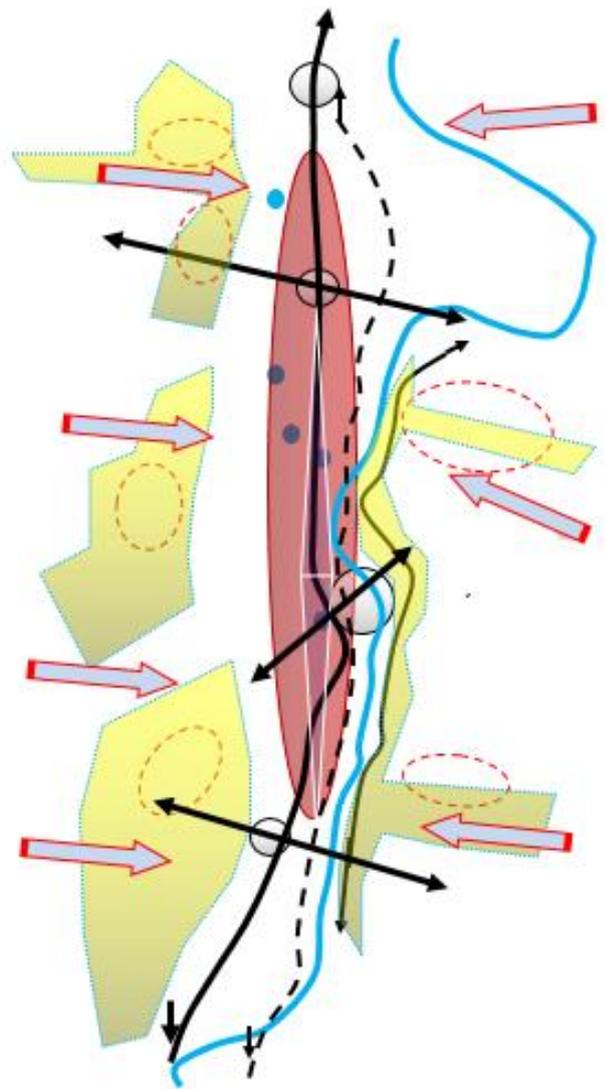
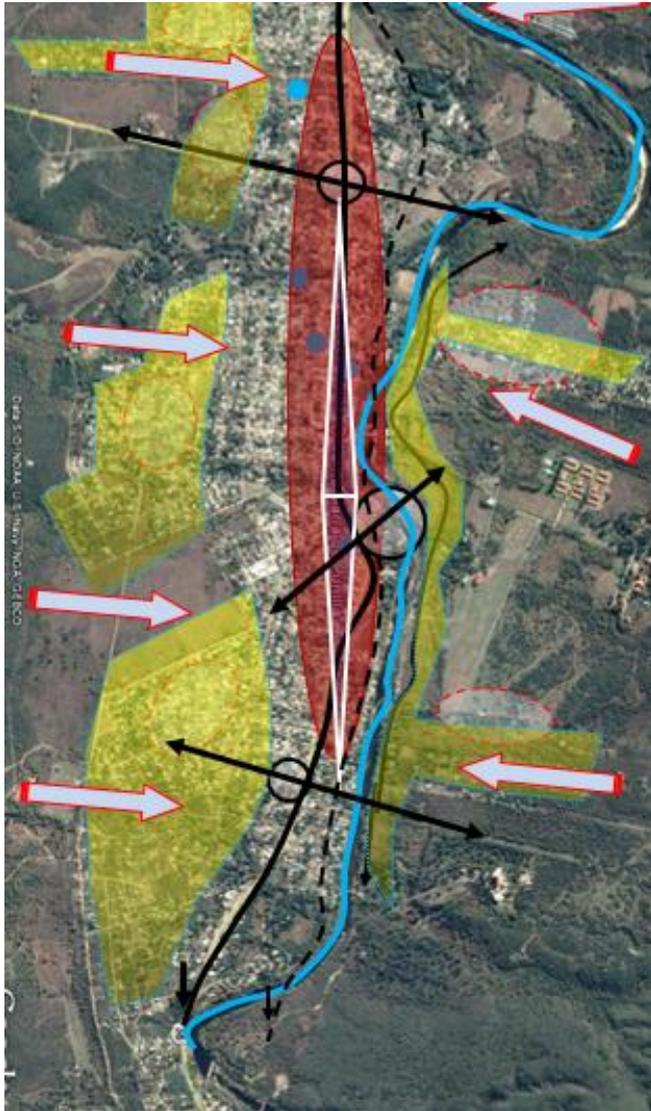
Actualmente, Santa María de Punilla está desarrollando su infraestructura de servicios, encarando ampliaciones de las redes de gas natural. También está avanzando en la pavimentación de calles y en el mejoramiento de los espacios recreativos, turísticos y deportivos.

La zona central comprendida por la linealidad de la ruta 38 es la netamente comercial e institucional, siendo la costanera del río el segundo eje de desarrollo urbano.



Existen, entre estos dos ejes paralelos, pocos nodos de vinculación que le den integridad condicionando el desarrollo de los espacios disponibles para mejorar el hábitat.

Los lugares a destacar por su gran capacidad de congregación son, el Río Cosquín, el predio de la fiesta avícola y el campo donde se desarrolla el Cosquín Rock.



Del análisis de las vías de comunicación, se desprenden las siguientes características:

- Ruta nacional y río de mucha importancia (Río Cosquín) que atraviesa la localidad de extremo sur a norte, generando segmentos urbanísticos diferenciados, a medida que se aleja de la ruta son mayores los

condicionamientos de accesibilidad (desde la ruta 38, se prioriza la pavimentación de las colectoras perpendiculares, por la gran pendiente y caudales baja hacia el río).

- Fuertes escorrentías pluviales bajan desde los dos costados de manera perpendicular a la ruta y al río lo que provoca profundas erosiones en las calles de tierra (el 70% de las calles de la localidad son calles de tierra).
- Calles urbanas, principales y colectoras, con pavimento articulado. Se están ejecutando obras por administración municipal, según la capacidad de los contribuyentes.
- Veredas en situación regular, salvo las de la zona central. Algunas muy afectadas por variedades arbóreas que provocan levantamientos de pisos.
- Colectora a la margen este del Río Cosquín, de tierra y muy deteriorada, además es una única vía de comunicación a zonas de expansión urbana, que condiciona la accesibilidad. Por otro lado también le resta un importante valor en lo turístico, ya que esta arteria paralela a la ruta y al río podría ser un nuevo eje de expansión comercial.
- Actualmente se está repavimentando la ruta nacional N°38.



En cuanto a los servicios públicos:

- Resta avanzar, sobre más de 3600 unidades habitacionales, con el gas natural domiciliario, hoy solo poseen este importante servicio cerca del 15% de las viviendas.
- Existen cerca de 200 viviendas, en su gran mayoría alejadas del área central (algunos parajes rurales), que no cuentan con la energía eléctrica.
- El 5% de las viviendas no cuentan con agua potable servida de red de distribución, con lo cual 198 viviendas deben ser provistas por otro sistema de abastecimiento.
- La red cloacal debe ser la gran obra de saneamiento que debe ejecutarse en Santa María de Punilla, ya que se vierten diariamente por pozos absorbentes o sangrías, más de 4 millones de líquidos cloacales; los cuales irremediablemente vuelcan subterráneamente al río. Esta obra deberá ser analizada de manera integral con las localidades vecinas que deben afrontar idéntica y crítica realidad de saneamiento ambiental.

Santa María de Punilla

Plan de Ordenamiento Territorial

La localidad cuenta con pautas de ordenamiento territorial y de usos de suelo, que permanentemente debe ir analizando en función de su otra actividad importante como es la producción avícola. Existe en esta localidad, que en su inicio fue referenciada como el mejor clima a nivel mundial, un acucante problema de invasión de moscas.

Respecto a los asentamientos de mayor marginalidad deberán implementarse lineamiento de mejoramiento del hábitat, desde la accesibilidad, mejoramiento habitacional, obras infreestructura vial e iluminación pública. Sin dejar de lado Ambitos de promoción humana para brindar espacios de socialización, capacitación, apoyo escolar y muchas otras acciones destinadas a la acción y desarrollo social.

8 Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios.etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

La mancha urbana se conforma por dos sectores diferenciados. El principal, donde se ubica el sector comercial e institucional, bancos y municipio; todos sobre la ruta 38 y para ambos lados la zona residencial con un vector de crecimiento radial hacia ambos márgenes.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de control y planificación del desarrollo urbano. • Gestión municipal muy condicionada en lo económico por escasa acceso a fuentes de financiamiento • Bajo equipamiento para la prestación de los servicios • Crecimiento urbano espontáneo y diverso. • Condicionamientos geomorfológicos del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de las calles son de tierra que en días de lluvias terminan muy erosionadas • Alta contaminación de los recursos hídricos por falta de saneamiento de líquidos cloacales. • Más del 80% de las viviendas sin gas natural . • Presencia de 6 sectores con asentamientos con marginalidad del hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del Territorio, para regular el crecimiento urbano ordenado con una fuerte visión del Hábitat en su conjunto. • Mejoramiento de la red vial. • Recuperación del parque automotor, y de recursos destinados los servicios. • Promover los sectores barriales de mayor marginalidad. • Alcanzar con el agua potable al 100% de la población y llegar al 70 con la red de cloacas 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico territorial, para regular el uso del suelo de un modo viable y sustentable; que genere inclusión y mejor calidad de vida. • Puesta en funcionamiento de organismos participativos de gestión y control

Luminarias. Salvo en la ruta 38, que cuentan con luminarias Led, la red de alumbrado es insuficiente en todos los barrios, con lámparas mezcladoras y pocas luminarias por cuadra. El espacio verde y recreativo y la plaza principal carecen de buena iluminación.

Veredas y Sendas peatonales. El solo está materializado el 40% de las veredas públicas, por lo cual, los vecinos utilizan las calzadas para su traslado; pero éstas al ser de alta pendiente, se vuelven muy peligrosas; por lo cual es imperioso acceder a obras de accesibilidad en los barrios. Es imprescindible la materialización de veredas y la accesibilidad de las mismas, mediante cordones adaptados para garantizar un tránsito seguro y accesible.

Arbolado. El arbolado urbano en su gran mayoría está presente, se observan variedades de Fresnos, Olmos y otras variedades autóctonas. Los espacios públicos recreativos, la costanera del río y los predios donde se desarrollan actividades multitudinarias, deberían estar más forestados.

Conectividad. En lo concerniente a la conectividad desde el área central al sector de mayor concurrencia turística debería refuncionalizarse un puente destruido en 1923 por una crecida del río, y comunicaba al sector del Hospital Santa María y al nuevo Predio donde se desarrolla la jornada del Cosquín Rock. Refuncionalizar este puente daría un avance muy significativo en la conectividad urbana y comercial.

La Ruta Nacional N° 38, constituye una barrera y un alto riesgo para los vecinos por la insuficiente señalética y protecciones para el peatón.

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.); y esto mucho más impactante en una localidad turística que respeta las características del entorno natural y revaloriza el patrimonio cultural.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Geográficamente ubicada muy próxima a Carlos Paz o Cosquín que poseen meayores ofertas turísticas en el Valle de Punilla • Falta de un Plan Estrategico regional de promoción turística • Competencia con las localidades turísticas vecinas • Falta de legislación y control del tratamiento de los desechos avícolas y sus manejos amientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo joven de bajo consumo • Baja infraestructura turística • Alto impacto en la economía local • Falta de un plan integrador regional • Invasión de moscas por laos desechos avícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la economía turística • Proyectar Normativa para la actividad avícola • Crear empleo, mediante capacitación permanente. • Aumentar y mejorar la red de caminos y calles a lugares atractivos para desarrollarlos. • Potenciar los principales atractivos del lugar. • Mejorar la infraestructura básica en los predios más importantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción turístico publico - privado. • Plan Ambiental Productivo. • Programa de capacitación en turismo y de valor agregado del producido aviar. • Mejoramiento de la red de caminos a lugares atractivos dentro del área de influencia.

Santa María de Punilla plantea sus ejes productivos con los emprendimientos turísticos propios y por desborde de las localidades vecinas; eventos musicales de gran magnitud, y lo productivo en materia avícola.

8.3. Dimensión Ambiental

Plazas y espacios verdes recreativos y deportivos. Con muchas deficiencias por desinversión, faltan baños públicos, en época de vacaciones estos circuitos turísticos quintuplican el número de personas por lo cual hacen insuficiente cualquier oferta sanitaria.

Se están haciendo apuestas muy ambiciosas en los grandes predios para el desarrollo de eventos multitudinarios, por lo que una inversión en equipamiento

El control del Río Cosquín en su dimensión como recurso de agua para uso de consumo y productivo; se vería ciertamente afectado por la falta de control de los efluentes cloacal en capas subterráneas.

Deberá tenerse en cuenta la planificación urbana, teniendo en cuenta la línea de ribera, que por las características de los últimos 10 años, han generado crecidas muy devastadoras en lugares vecinos.

Existe una política y gestión urbano-ambiental actualizada y reglamentada, con participación ciudadana.

Arboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y falta de valorización de los recursos naturales presentes. • Radicación de vecinos nuevos provenientes de la zona rural y otras localidades. • Desvalorización del árbol en el mejoramiento del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales, un potencial en riesgo • Crecimiento urbano sin planificación que invade línea de ribera • Peligro de contaminación de suelos y en ríos • Falta de forestación en espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad segura por las crecidas del río. • Ciudad ambientalmente reconocida. • Desarrollo de infraestructura en desagües y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de manejo de riesgos naturales. • Plan de ordenamiento y diseño del arbolado urbano • Programa interdisciplinario y multisectorial incluyendo las escuelas de todos los niveles y los organismos nacionales de la zona INTA para el seguimiento y control de los planes a implementar

8.4. Dimensión Social

La promoción social, como objetivo final del plan de acción de la gestión pública, es un de los principales objetivos a perseguir. Una visión institucional y multisectorial (municipio, escuelas, clubes, comercios, industria, cultura y arte); unida en un proyecto de promoción de las personas y su hábitat.

Para esto, es necesario explicitar las necesidades de todos los barrios de manera sistémica para poder elaborar políticas públicas inclusivas que mejoren las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello afectando la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual de los en sectores mas deprimidos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Falta de control y planeamiento Falta de presupuesto y de articulación con organismos provincial o nacional para responder a estas demandas. 	<ul style="list-style-type: none"> Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. Falta de infraestructura destinada las actividades comunitarias (SUM, aulas para capacitación) Falta de Cursos de promoción humana (adicciones, violencia entre otras) 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la integración y participación ciudadana a través de las actividades comunitarias. Regularización dominial Construcción y utilización de los equipamientos comunitarios en zonas de más necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularización dominial y titularidad de los terrenos. Actividades comunitarias y vecinales con autoridades y profesionales de la planificación urbana y social. Plan de Hábitat y Desarrollo Humano en zonas de marginalidad.

Se PROPONEN algunas situaciones a atender: la vulnerabilidad social de un sector de la población:

- Promoción del Hábitat y el Desarrollo Humano: mediante obras de accesibilidad a los barrios (cordón cuneta, veredas, arbolado), otorgar igualdad de oportunidades para que las acciones de lo cotidiano no se vean interrumpidas por una lluvia de 40 mm (algo muy frecuente) que provoque la incomunicación en calles de tierra; lo cual impide el normal desarrollo de las distintas obligaciones de la comunidad.
- Generación de espacios para capacitación orientados a lo productivo: Emplazamiento de centros de apoyo a la actividad de promoción social, en materia de capacitación y para el ingreso del mundo laboral mediante un espacio de usos múltiples para capacitación de los vecinos.
- Regularización dominial de los terrenos en las zonas de asentamientos o de marginalidad.

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

De esta manera encontrar respuesta a los desafíos que esta nueva sociedad se plantea:

- Falta de participación, involucramiento y concertación de los actores sociales.
- Ausencia de mecanismos permanentes de concertación de las políticas sociales.
- Capital social muy débil.
- Desconocimiento y falta de valorización de los recursos locales (humanos, naturales, económicos y culturales), con el consiguiente desaprovechamiento y/o mal uso de los mismos.
- Ausencia de recursos humanos con habilidades en diseño, gestión y evaluación de proyectos.
- Ausencia de políticas de desarrollo diseñadas a partir de las particularidades y recursos locales.
- Escaso nivel de reinversión del excedente económico-social en el ámbito de las personas, territorio y recursos que lo generaron.

10. Visión estratégica local

Carente de fecha fundacional, los habitantes de Santa María reconocen la celebración de sus fiestas patronales cada 25 de junio, como fecha y festejo del origen del pueblo.

Primitivamente, esta zona perteneció a una comunidad indígena comechingona que llevaba el nombre de Toaén, y abarcaba lo que hoy es Santa María, Cosquín, Bialeto Massé y zonas vecinas. Con la invasión española, el 25 de junio de 1585 el joven capitán Luis de Abreu de Albornoz —quien entonces era integrante del grupo de soldados que fundaron la ciudad de Córdoba, acaudillados por Jerónimo Luis de Cabrera— instaló en el territorio de Toaén la primera estancia agrícola-ganadera.

El 24 de junio de 1900 se inauguró —a 1500 m al noreste del pueblo— la Estación Climatérica Santa María, para el tratamiento de enfermedades pulmonares en general, y la tuberculosis en particular. Hoteles, instituciones sanitarias, y los más variados servicios comenzaron a especializarse en la atención de los enfermos, sus necesidades y las de sus familiares y amistades.

En 1911, el Gobierno nacional adquirió el sanatorio y lo convirtió en el Hospital Santa María de Punilla. En 1939 se fundó el actual Hospital Domingo Funes. La estación de

Santa María de Punilla

Plan de Ordenamiento Territorial

ferrocarril más próxima se encontraba en Bialeto Massé, y se llamaba Santa María. Allí llegaba la correspondencia para el hospicio, hasta que se inauguró una nueva estación más cercana, con el mismo nombre de Santa María.

En 1953 se creó el municipio de Santa María. Debido al golpe de Estado de 1955 no pudo haber votación democrática de autoridades (que en la ocasión tuvieron que ser nombradas a dedo). Recién en 1958 el pueblo eligió su gobierno municipal.

Hoy Santa María de Punilla está situada en la zona central del Valle de Punilla, uno de los principales valles serranos de la Provincia de Córdoba, con una población pujante que fue transformando su perfil hasta hoy ser un municipio que ha diversificado su espectro de crecimiento, dotándolo de lo necesario para que ese crecimiento sea sustentable y viable.

Actualmente el ejecutivo municipal plantea eventos culturales para posicionarse como un punto fuerte en la agenda de eventos multitudinarios, el Festival Cosquín Rock es cada año más espectacular y visitados por un público nacional e internacional; que la obliga a estar a la altura de las circunstancias, en lo referente a infraestructura, alojamientos, disponibilidades de acceder a la salud, seguridad y toda la gama de servicios que contengan una multitud, que en toda la temporada pone a prueba la capacidad de respuesta y que al mismo tiempo siga ofreciendo, a sus propios vecinos, la prestación de los servicios.

Con la incorporación y ampliación de las redes de gas natural, cloacas y agua potable; posibilitará que esta localidad alcance mayores estándares en sus actividades productivas, turísticas y de servicios; con lo cual dar posibilidad de crecimiento sustentable a su comunidad.

En este contexto se plantea, al corto plazo, posicionar la localidad de Santa María de Punilla como alternativa seria en el desarrollo del turismo, con una economía regional genuina; lo que infiere la necesidad de inversión en infraestructura básica; y una respuesta regional frente a los cursos hídricos, que tan agredidos están por las contaminaciones debido a la falta de un sistema regional de tratamiento de efluentes cloacales.

En el mediano plazo avanzar en el ordenamiento territorial, responder a la demanda habitacional que hoy se plantea como crucial, la producción de suelo urbano como posibilidad de crecimiento urbano, en virtud de la grandes oportunidades que se van a plantear con la llegada de los nuevos servicios (gas, cloacas, suelo urbano, etc.).

En este ordenamiento del uso del suelo, definir los espacios públicos y privados, donde desarrollar la principal actividad económica dentro del segundo circuito turístico de la provincia de Córdoba.

En el largo plazo alcanzar alcanzar sustentabilidad ambiental, por ser una localidad en pleno proceso de expansión en donde la preservación del medio ambiente natural deberá ser prioritaria; en ese sentido definir las metas y objetivos en la región que integra, compartiendo similares problemática.

11. Planeamiento estratégico

Se entiende como planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento. Será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro de la comuna permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación.

Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud. Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando su posición en la región, sus recursos naturales y las conectividades que estén presentes.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo, la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y

encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

Los ejes de acción recopilan los programas.

Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

Esperanza de Vida.

Educación, (en todos los niveles).

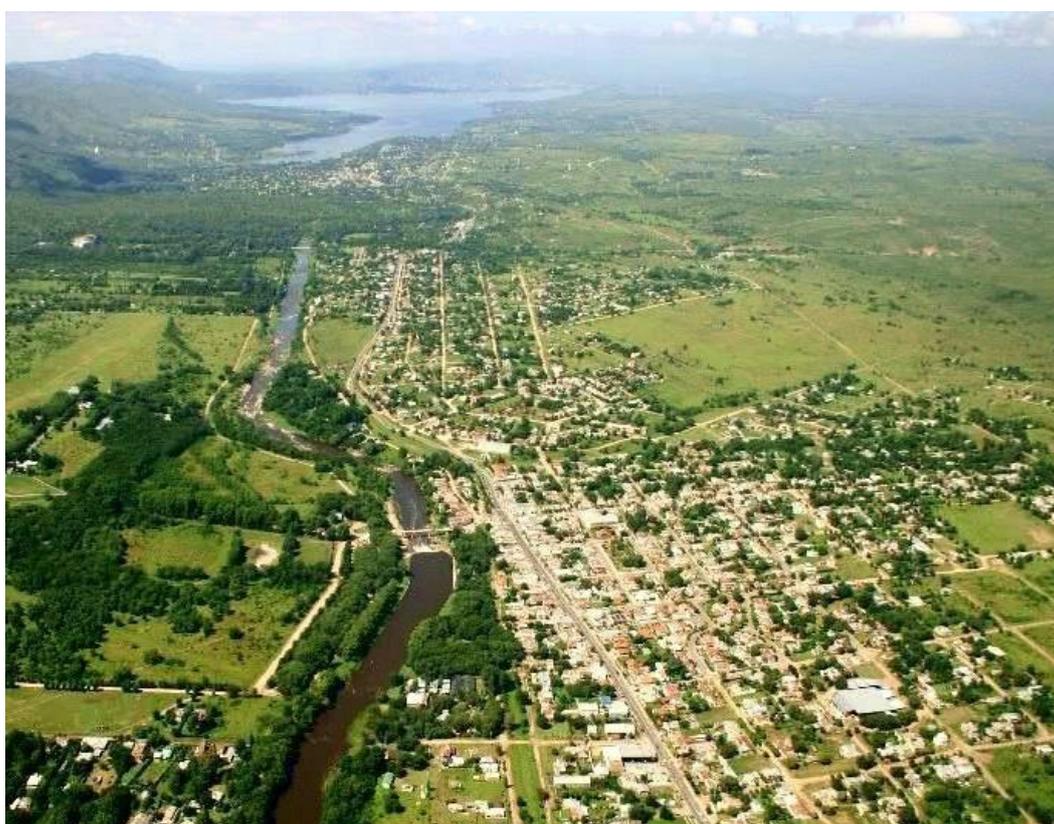
PIB per capital.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
-
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.



12.1. Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

Asentada sobre el Valle de Punilla, con un perfil que va mutando de lugar serrano con el mejor aire puro, considerado sanador, con más de 300 días al año con sol; pasando por una ciudad dormitorio de incipiente actividad turística; y planteándose hoy a una pujante urbanización que recupera todos esos perfiles y los potencia con emprendimientos que le dan una sustentabilidad, posicionándola como una de las localidades más pujantes y transformadoras del valle serrano.

Está habitada por más de 10.000 habitantes; situada sobre la Ruta Nacional 38, y sobre el ferrocarril General Belgrano y del tren de pasajeros conocido como Tren de las Sierras. El centro de Santa María de Punilla se ubica a aproximadamente 42 km al noroeste de la Ciudad de Córdoba y a 3 km al sur de la capital departamental (Cosquín). El municipio se sitúa además sobre la vera del río Cosquín. La pequeña ciudad hace décadas está

Santa María de Punilla

Plan de Ordenamiento Territorial

conurbada por el sur con Villa Caeiro (que está conectada con Bialeto Massé) mientras que por el norte, mediando el arroyuelo llamado del Rosario o de San José, Santa María está íntegramente conurbada con la más antigua Villa Bustos y luego casi contiguamente con la ciudad de Cosquín.

Actualmente Villa Bustos y Villa Caeiro son barrios que pertenecen al municipio de Santa María de Punilla.

La localidad se fue formando entre tres ejes bien definidos; como son el pie de las Sierras Chicas, el curso hídrico del Río Cosquín, acompañado por la traza del ferrocarril; con el tercer eje es la Ruta Nacional N°38, y condicionado fuertemente por la expansión de sus dos ciudades vecinas, en actual expansión demográfica, como es al norte Cosquín y al sur Bialeto Massé.

Si bien esta localidad, se fue formando por gran impulso del turismo de los últimos 20 años, posee su propia organización con un completo equipamiento institucional para la atención a los vecinos, como son la municipalidad, el servicio educativo de distintos niveles, hospital regional Domingo Funes; hospedajes y hotelería desarrollada tanto en el interior de la zona urbana como a lo largo de Ruta Nacional N°38

Otro eje de desarrollo urbano es la costanera del Río Cosquín, con sus playas hoy poco desarrolladas; dejando una zona central con viviendas, en su mayoría residenciales.



Entrada a Villa Caeiro, balneario Santa María de Punilla la pasarela escenario del Cosquín Rock.

En toda su longitud está presente la Ruta Nacional N°38, la cual reúne una gran actividad comercial y de servicios (bares, bancos, oficinas municipales, etc), en donde convergen, peatonal y vehicularmente, los pobladores locales; con el importante tránsito de todo tipo (vehicular, camiones, colectivos de corta, media y larga distancia); generando nudos muy críticos en todo el desarrollo de esta vía nacional.

Es decir se mezcla el tránsito urbano con el interurbano, resultando con innumerables conflictos viales y accidentes de tránsito, en donde se involucran muchas veces peatones. Si bien en el tramo urbano están dispuestos una serie de semáforos, se generan grandes demoras por embotellamientos, más aún en la temporada turística.

Dotar de seguridad vial sobre esta ruta es un punto a trabajar, ya que sin lugar repercute en la calidad de vida de todos quienes la transitan.

El principal factor que impacta en la calidad de vida es la posibilidad de acceder al agua potable de red y contar con cloacas domiciliarias vinculada a una red colectora a planta de tratamiento que cubra la totalidad de las viviendas; con capacidad para nuevas conexiones que se van demandando por el alto crecimiento demográfico y las nuevas actividades comerciales y de servicio que se instalan.

Mantener el medio ambiente como principal impulsor de la economía regional generada por la explotación turística de la zona; son los principales ejes donde se potencia la calidad de vida en esta localidad.

12.2. Dimensión Urbana

12.2.1. ACCESOS AL AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA

Caracterización del Problema:

La provisión del agua potable se efectúa desde la localidad de Cosquín mediante un acueducto. La captación se realiza sobre una toma en Río Yuspe, en el paraje San Buenaventura, distante unos 7 km de la localidad de Cosquín y desde allí es bombeada a la planta potabilizadora y desde allí a la red de distribución domiciliaria.

Santa María de Punilla no cuenta con red cloacal; por lo que debe ser pensada en un proyecto integral que trate los líquidos cloacales, como parte integrante de la cuenca media del Dique San Roque; ya que constituye una parte de la extensa cuenca Hídrica que desemboca en dicho lago y conformando de esta manera el Saneamiento Integral de la Cuenca del Lago San Roque. El servicio en la localidad de Santa María de Punilla está prestado a las siguientes viviendas:

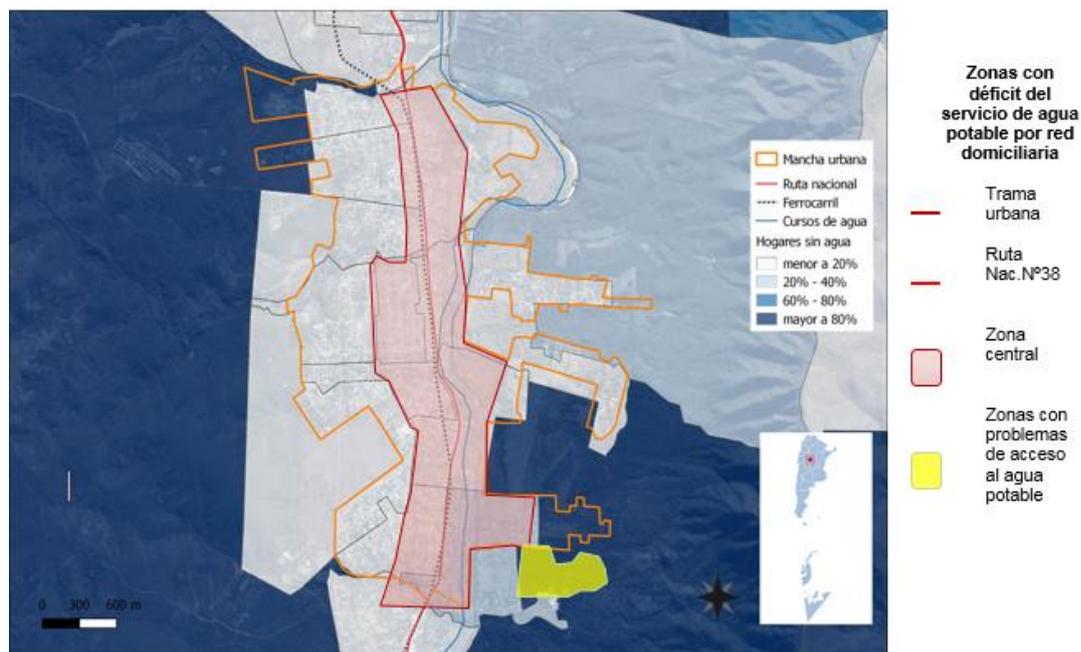
RED AGUA POTABLE	Santa María de Punilla	
Viviendas conectadas a red segura	Sin red de agua	TOTAL
3747	198	3945
95%	5%	100%

El acceso al agua potable por red de distribución domiciliaria, es sin duda el principal problema por la falta de planificación, inversión e infraestructura para el abastecimiento de agua potable representan un problema en crecimiento para la sociedad. El estudio previo para un nuevo proyecto de red de agua potable o el análisis de redes existentes para mejorar el servicio, son de suma importancia para brindar soluciones de manera eficiente, a costo mínimo, logrando una cobertura total y teniendo en cuenta su plan de desarrollo urbano.

Del total de 3.945 viviendas, quedan sin conexión a una red segura 198 unidades habitacionales (5%), que son provistas por pozos particulares, o por aportes que realiza la comuna en camiones, y almacenada en tachos o cisternas en cada casa.

Es de destacar que en época de verano el consumo sube, por el mayor uso y por el hecho que la población se triplica.

Zonas con déficit del servicio de agua potable por red domiciliaria



Soluciones Propuestas:

Se deberá diseñar una propuesta integral de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución domiciliaria por red domiciliaria de agua para consumo humano; estudiando la factibilidad de la fuente para los consumos regulares y extraordinarios; como así también garantizar el recurso con un sistema de manejo de los desagues cloacales; los cuales inciden fuertemente en la cuenca en que intervienen las localidades citadas; más el impacto sobre el lago San Roque, desde el cual se abastece a toda la ciudad de Córdoba.

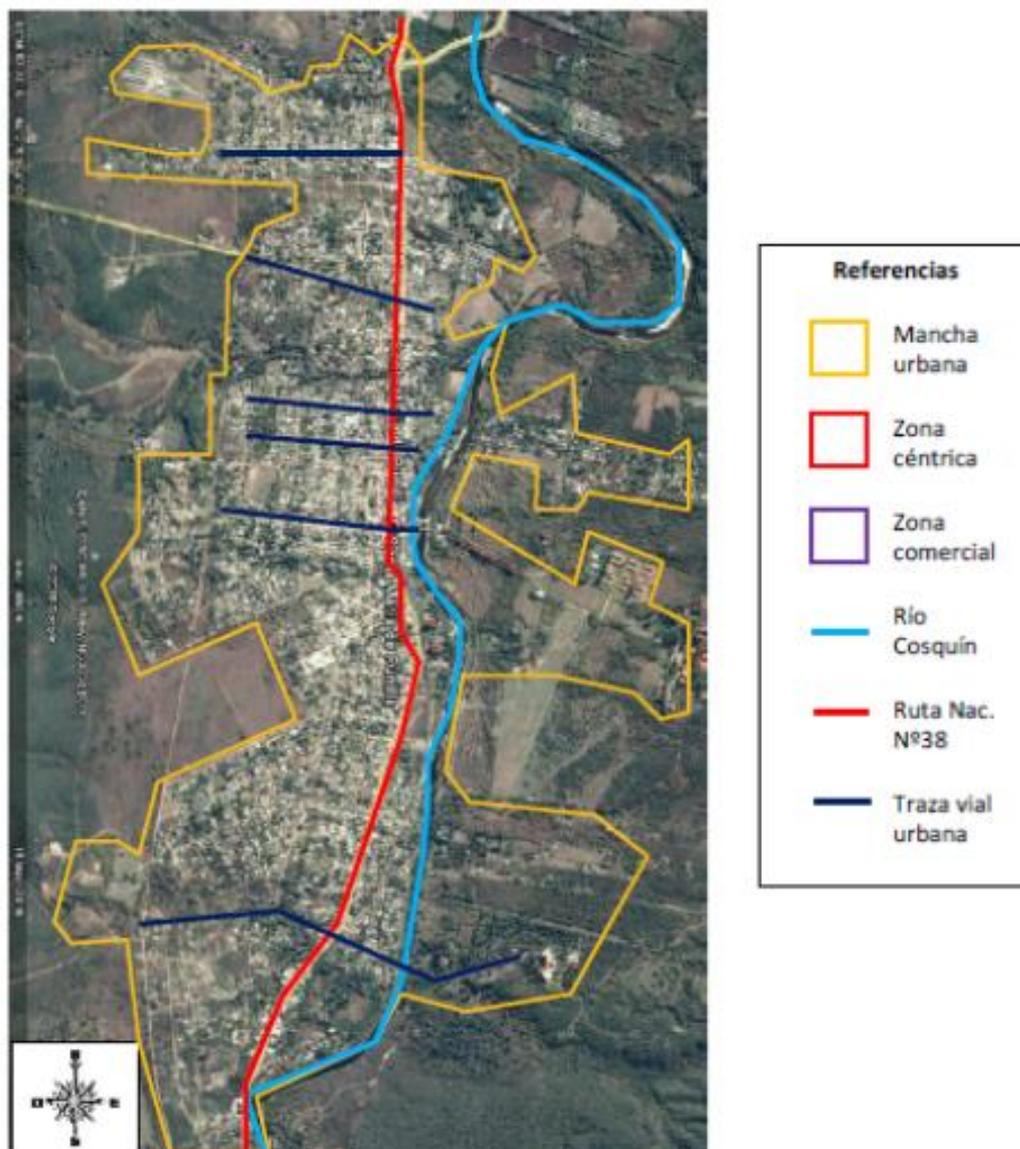
En el marco de un programa provincial de acceso al agua segura para las comunidades del norte y el oeste de la Provincia de Córdoba, se está por implementar un proyecto que atienda de manera integral el sistema de captación, tratamiento, y distribución por red de distribución domiciliaria el agua potable. En este contexto esta prevista la ejecución de perforaciones estratégicas con el objeto de bombear los caudales para atender las demandas corrientes y las extraordinarias, para viabilizar la zona en lo turístico y posibilitar así su desarrollo local.

12.2.2. ACCESO SEGURO SOBRE LA RUTA NACIONAL N°38

Caracterización del problema

La localidad de Santa María de Punilla posee una disposición de su traza urbana, fuertemente influenciada por la Ruta Nacional N°38, la cual se dispuso de forma paralela y longitudinal al trazado de la línea ferroviaria conjuntamente con el Río Cosquín; en la directriz norte-sur y perpendicularmente a los accesos viales de los barrios que constituyen la trama urbana de la ciudad; con lo cual se generan varias intersección que conforman nudos viales críticos a resolver.

Sobre este eje axial (R.Nac.Nº38), se fueron instalando las primeras viviendas que con el tiempo constituyeron toda un área comercial y de servicios; lo que fue generando dificultades en la circulación de un volumen vial conformado por el tránsito interurbano sumado al local o propio de la localidad.



Desde la misma R.Nac.Nº38, salen distintas arterias a los puntos más destacados y visitados por el turismo, por lo que la intersección entre estas calles urbanas con la ruta, promueven una serie de colisiones que repercuten en detrimento de la seguridad vial. Si bien se dispusieron de semáforos, no fueron suficientes para garantizar la seguridad, de estos nodos críticos.

El problema de seguridad vial, en las intersecciones de las calles urbanas con la R.Nac.Nº38, está atravesado por una serie de inconvenientes, a saber:

- En la época de verano, el tránsito sobre la R.Nac.Nº38, se triplica, causando numerosos inconvenientes en los accesos a los puntos turísticos y balnearios de la localidad.
- Sobre la zona comercial instalada no hay materializada ninguna vía colectora paralela para vincular el tránsito vehicular con el área de comercios y de

servicios; por lo que se mezcla el tránsito interurbano con el urbano o local, sumado a los cruces peatonales que se vinculan en los sectores urbanos.

- Escasa iluminación sobre la ruta y en las calles urbanas.
- No existen cruces sobre nivel para la circulación peatonal, con lo cual solo las sendas peatonales y la semaforización dan oportunidad de cruce seguro.



Acceso Norte a la localidad de Santa María de Punilla

Soluciones propuestas:

Ruta Nacional N° 38 – Ingreso a la Localidad: Se propone como sugerencia para resolver los nodos críticos, en las intersecciones de las calles urbanas con la R.Nac.Nº38, las siguientes alternativas:

- Materialización de cruces sobrenivel para la circulación peatonal, sobre todo en la zona céntrica y de mayor actividad comercial; lo mismo en proximidades a los centros educativos e institucionales.
- Desviar el tránsito interurbano por la zona de costanera, para evitar la circulación en la zona urbana.
- Al desviar el tránsito interurbano y pesado por una ruta de circunvalación, se podrá materializar un cantero central y rotondas de derivación para disminuir las velocidades y potenciar la actividad comercial y de servicios.
- Definir rotondas, en los puntos de mayor conflicto, los cuales son en los accesos a las calles o trazas principales a los barrios, a saber sobre las siguientes calles:
 - Almirante Brown
 - San Roque
 - J.B. de Cabanillas
 - Sarmiento
 - Juan B. Bustos
 - Santa Maria Sud (continuación de Dr. A. Centrangolo)

- San Ana
- General Savio – Ramón Franco
- Hipólito Irigoyen – Leandro N. Alem
- Av. Domingo Funes



Imagen ilustrativa.

- Implantación de iluminación led de tal manera que sean aptas para la iluminación sobre la ruta, veredas y en las calles urbanas; tratando de ubicarlas que no interfiera el arbolado existente. Sobre el cantero central, disponer de columnas con brazos dobles y artefactos led.

12.2.3. PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La red de alumbrado público de Santa María de Punilla consta, en algunos sectores de las arterias urbanas y sobre la ruta, de columnas metálicas y artefactos con tecnología led siendo la mayoría, compuesta por lámparas de mercurio sobre los postes metálicos ó de eucalipto de la red eléctrica. Alejándose del sector central y entrando en los barrios disminuye la cantidad del alumbrado; observándose en esquinas y en tramos al medio de la cuadra, es decir cada 50 metros, lo cual es insuficiente y obsoleta.

Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública; en lo referente a la seguridad; recordando que en el 60% de los sectores periféricos, no se observa materializada la red peatonal (veredas), por lo que las personas transitan por las calles.

La puesta en valor del alumbrado público deberá comenzar por el sector más dinámico e inseguro; como es la zona de la ruta y los ingresos de los lugares atractivos turísticamente, como su costanera, a los barrios y nuevos sectores de urbanización.

Entendiendo que un buen alumbrado público repercute de manera directa en la calidad de vida, será necesario una refuncionalización o puesta en valor de la red de alumbrado público, tanto sobre la ruta y las calles públicas.



Al utilizarse lámparas de mercurio, generan menos eficiencia, mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y hay muy poca presencia de lámparas de tecnología LED en la localidad. Las ventajas del recambio tecnológico son:

- Mayor eficacia energética: Los LED's consumen entre el 80-90% menos de electricidad. Esto supone un importante ahorro en la factura eléctrica.
- Mayor vida útil: La vida media de una lámpara LED se sitúa entorno a las 45.000 horas frente a las 2000 horas que una bombilla estándar ofrece. El dato salta a simple vista, con una lámpara LED tendríamos cinco años de luz continuada, 24 horas al día y 7 días a la semana; frente a los 83 días de la bombilla estándar.
- Son más ecológicas: Las bombillas normales contienen tungsteno y los fluorescentes mercurio, productos tóxicos. Los LED son reciclables y cumplen con la normativa europea RoHS de sustancias contaminantes.
- No son una fuente de calor: Al contrario de las bombillas tradicionales no desprenden calor lo que evita el desperdicio de energía y permite su uso en lugares pequeños y delicados donde ese calor producido puede ser perjudicial.
- Bajo mantenimiento: La larga vida de los productos LED evitan tener que estar realizando un mantenimiento frecuente.



Solución propuesta:

En la nueva configuración del espacio público, como son las veredas, se replantearán las distintas ubicaciones de los postes del alumbrado, separados cada 25 a 30 metros, comenzando por los accesos principales a la localidad y la zona céntrica, acceso a los barrios, y sectores de actividad turística.



Plaza en Bº Santa María Oeste, con luminarias Led

Se propone un plan de recambio de las luminarias actuales por lámparas de tecnología LED, con postes metálicos, separados según la jerarquización de la arteria a iluminar, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red.

En los espacios verdes y centros de atención al vecino, colocar nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente.

El plan de trabajo se iniciará en la avenida de acceso y espacios públicos integradores como las plazas y sectores deportivos – recreativos, y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.

12.2.4. INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

La localidad de Santa María de Punilla está sobre dos planos incliados con pendientes que descienden desde los pie de las Sierras Chicas y Grande con dirección al Río Cosquín; esto provoca que las calles de tierra, en un día de lluvia se convierten en



intransitables y varios sectores sufren erosión por arrastre motivados por las fuertes pendientes y la topografía del lugar.

Esto provoca innumerables cortes del tránsito en los sectores del casco céntrico y próximos a la ruta. Esta situación le lleva al municipio cerca de una semana poder devolver transitabilidad a las más de 2500 cuadras que conforman su trama vial urbana.

En la localidad de San María de Punilla, el 80% de las calles son de tierra, las cuales tampoco poseen un sistema de desagües pluviales ni veredas consolidadas de material, con lo cual en días de lluvias, generan muchas dificultades en el tránsito vial y peatonal. Además no presentan accesibilidad para la movilidad de personas con discapacidad motriz.

La falta de materialización de veredas, provoca dificultades de transitabilidad, ya que la mayoría de las personas, camina sobre la traza vial.



Solución propuesta:

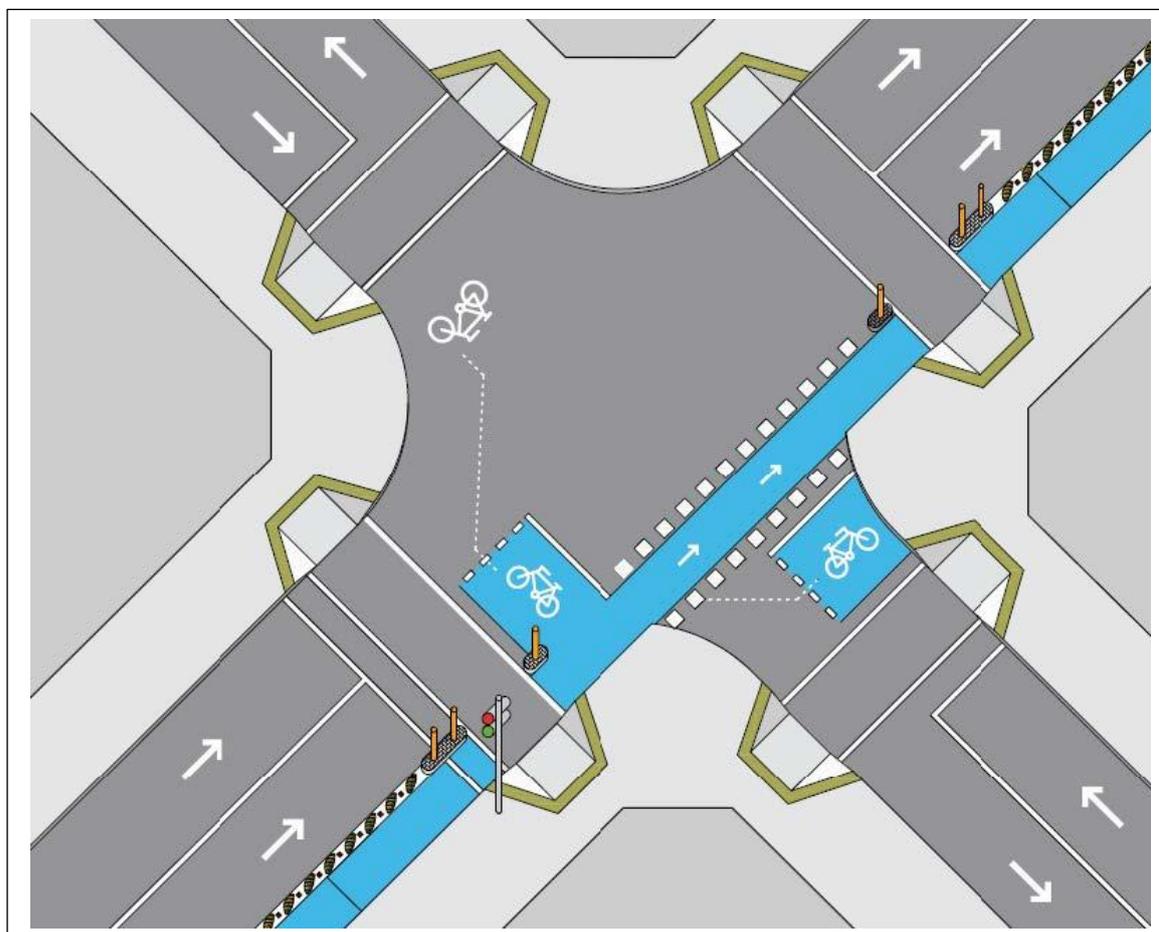
Se propone un nuevo Plan Vial Integral que organice la movilidad vehicular y peatonal, con la materialización de las veredas y la repavimentación de las arterias principales primero e ir avanzando por etapas en las siguientes; y de esta manera bajar los costos

permanentes de mejoramiento de las calles de tierra; las cuales después de un mínima lluvia de 40mm genera en las calles colectoras que se vuelvan intransitables.

Se propone además la incorporación de ciclovías para el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y también para las caminatas como actividad física cada vez mas instalada.

Para un tránsito seguro deberán materializarse señalética para información en general y además con los puntos turísticos más importantes, además de los puntos de servicios de la localidad, señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles de aquellas calles estructurantes de la localidad, colectoras y costaneras.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad.



Ciudad Accesible: En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

12.3. Dimensión Ambiental

12.3.1. SANEAMIENTO HÍDRICO

Caracterización del problema:

El escurrimiento de los caudales de lluvia que bajan de las zonas altas, pie de sierra, en dirección a la zona céntrica, con vector al cauce del río, generan el arrastre de un importante volumen de sedimentos determinando inconvenientes al tránsito tanto sobre las arterias colectoras, como así también la ruta, y en ciertos lugares se producen ingresos a los terrenos particulares.

Todo esto genera sectores críticos que hacen su necesaria estabilización y consolidación para evitar la erosión por arrastre del material de aporte y suelo natural.

Solución Propuesta:

Se propone la formulación de un sistema de desagües pluviales, integrando la ruta Nacional N°38 y las calles existentes como así también las futuras aperturas. El alto grado de urbanización y emplazamiento de nuevas unidades habitacionales, inducen al aumento del desmonte en la producción de suelo urbano; y con ello se reducen las superficies verdes de retención del agua.

Cabe señalar que en toda localidad solo encontramos un 35% de cordón cuneta y badenes, y sobre la ruta tampoco hay un sistema adecuado que pueda contener esos caudales y mucho menos con la velocidad que se trasladan.

La Municipalidad de Santa María de Punilla tiene en agenda la formulación de un proyecto integral para el ordenamiento de los desagües y también buscando el financiamiento para poder pavimentar las calles principales y colectoras principales de los cursos del agua de lluvia.

12.3.2. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**. El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales³ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada "Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos" (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

Santa María de Punilla se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. Atento a las nuevas disposiciones del Gobierno de la provincia de Córdoba, sobre la nueva ley de desmonte y ya sancionada la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.



Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas, con un mínimo de 500 metros.

Campañas de consientización al turista respecto a encender fuego en zonas no autorizadas, etc.

12.3.3. SANEAMIENTO CUENCA LAGO SAN ROQUE

Caracterización del Problema

Cloacas y Salud Pública: El lago San Roque recibe agua de dos ríos (el Cosquín y el San Antonio) y de dos arroyos (Las Mojarras y Los Chorrillos).

Hay veinte pueblos y ciudades en la cuenca. Están asentados en la costa del embalse o en sus ríos tributarios. La Falda, Villa Giardino, Valle Hermoso y Huerta Grande son localidades que integran la cuenca alta. Cosquín, Casa Grande, Santa María de Punilla y Biale Massé conforman la cuenca media. En la cuenca baja se suman Estancia Vieja, Parque Siquiman, San Roque, Villa Santa Cruz del Lago, Villa Carlos Paz, Tanti y Cabalango, más la serie de comunas sobre el río San Antonio: Cuesta Blanca, Tala Huasi, Icho Cruz, Mayú Sumaj y San Antonio de Arredondo. Están asentados en la costa del embalse o en sus ríos tributarios.



Dentro de este sistema nos ubicamos en la Subcuenca Media, y se caracteriza por contar con una infraestructura básica de saneamiento mediante disposición final de efluentes cloacales a pozos absorbentes; es decir sin tratamiento alguno a napas profundas que percolan hasta los acuíferos que desembocan en el Río Cosquín y desde allí al Lago San Roque.

Un dato suministrado por el periódico La Voz del Interior, muestra para explicar por qué el San Roque se pudre: sólo el 21 por ciento de los habitantes de la cuenca cuenta con redes cloacales.

Apenas el 27% de la ciudad de Villa Carlos Paz y casi el 60% de La Falda, Valle Hermoso, Villa Giardino y Huerta Grande está conectado a ese servicio. Cosquín tiene un insignificante cuatro por ciento y quedan otros catorce pueblos y ciudades del centro y del sur de Punilla que no suman ni un metro de red cloacal.

Según datos del Censo 2010, la cuenca del San Roque está habitada por 162 mil personas. De ese total, 35.800 están alcanzadas hoy por redes de cloacas domiciliarias: el 22 por ciento.

Del Censo pasaron siete años y la población regional seguramente supera hoy los 170 mil habitantes. Así, se estima que actualmente el porcentaje con cloacas desciende al 21%.

Solución Propuesta

Se propone un Plan Maestro de cloaca máxima para los pueblos de la Cuenca del Lago San Roque, que incluya la incorporación del 100% de las viviendas a las redes domiciliarias locales, con un sistema eficiente y controlado de la planta de Tratamiento de los efluentes, en forma conjunta.

El plan debe incluir un sistema de Monitoreo de las redes y los volcamientos y la constitución de un Ente Intermunicipal que administre, opere y mantenga el sistema cloacal con la supervisión de la Secretaría de Ambiente y Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.

12.3.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Caracterización del problema:

La Municipalidad de Santa María de Punilla es la encargada de brindar el sistema de recolección domiciliar de los RSU, los cuales, al igual que otros municipios y comunas los llevan a la localidad de Cosquín donde son vertidos.

Hoy se están buscando las medidas de remediación de este vertedero sanitario en virtud que desde el año 2002 la Agencia Córdoba Ambiente, diagnosticaba que *“el basural de Cosquín es uno de los peores de la provincia, de riesgo máximo por el peligro de contaminación de recursos hídricos por estar a una distancia menor a 100 metros a un curso de agua; el nivel freático está a baja profundidad (entre 2,6 y 5 metros); y, además, la permeabilidad del sustrato es allí alta o media”*.

A lo largo de varios años, los organismos responsables del control de estos vertederos, han confeccionado numerosas denuncias por la situación presente en el basural, debido a volcamientos de basura de otras jurisdicciones y de elementos no permitidos, como son los camiones atmosféricos con líquidos cloacales.

Según estudios, a fines del 2014, ingresarían al basural alrededor de 90 toneladas de basura diaria de las cuales entre 17 y 22 serían producidas por Cosquín y el resto provendrían de al menos siete localidades de nuestra región, datos alarmantes para un basural que hace años está completamente desbordado y cuyo inevitable destino es su urgente remediación y cierre.

Es por ello que, funcionarios del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos conjuntamente con el Municipio de Cosquín, firmaran un convenio de colaboración, para

así se comience a trabajar en conjunto con el resto de localidades que utilizan este vertedero.



Sector cercano al Río Yuspe, en donde se general basurales clandestinos que ponen en riesgo una zona muy próxima en donde se ubica la toma de agua para consumo humano.

Solución Propuesta:

Implementar un programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos utilizando cooperativas de trabajo (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas. Traslado al punto de disposición final menos toneladas, lo que implica una reducción de costos importante.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los vecinos y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la municipalidad.

12.3.5. ARBOLADO URBANO

Caracterización del problema:

Tanto en la zona céntrica como en los barrios, el arbolado existente consiste en variedades de olmos y paraísos; que fueron introducidos en los primeros tiempos de la formación de la trama urbana; los cuales se fueron ampliando cubriendo la mayor parte de las veredas y espacios verdes de la localidad.

Estas variedades son muy invasivas y dañinas, tanto en las redes de circulación vial, como en las redes de desagües domiciliarios.

En las nuevas urbanizaciones, dinamizadas por las zonas con un alto desarrollo de complejos y cabañas, se ofrece al turista un entorno de tranquilidad, mediante el cuidado de las riquezas naturales; por lo que su variedad arbórea es muy cuidada. Y en las zonas de nuevos emprendimientos el desmonte se evidencia sin un control que garantice el cuidado de sus variedades autóctonas, y con ello perdiendo parte de sus recursos naturales que lo distinguen y le otorgan características diferenciadas.

Sólo a través de una política de forestación urbana adecuada, se logrará el fin más importante de todo arbolado urbano: mejorar la calidad de vida de la población. Hoy se está evolucionando desde una noción que veía una mejor cobertura arbórea dentro de las ciudades como una de tantas necesidades de la población, a un estado más avanzado, donde la forestación urbana podría llegar a considerarse, incluso, un derecho ciudadano.

Solución Propuesta⁴

En el marco de la nueva Zonificación Urbana (punto **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) del Plan PPPP (Plan de Preservación del Patrimonio Paisajístico) se propone un Plan Municipal de plantación de arbolado Urbano, que priorice las especies nativas en Plazas y Polideportivo, por un lado y en vías estructurantes, por el otro y la Comuna y promover incentivos para que los vecinos planten su propio árbol en sus veredas contribuyendo a ampliar el número actual de árboles, su conservación y cuidado, reconociendo los beneficios del mismo como recomiendan los especialistas a continuación:

Medio Ambiente:

Capturar el material particulado, lo que permitirá mejorar la ventilación y favorecer el equilibrio térmico (lo que reduce la fluctuación de temperaturas extremas en verano e invierno). Para lograr lo es común utilizar especies nativas de hoja perenne que contribuyan a la captura de material particulado (PM10 y PM 2,5) durante todo el año y especialmente en invierno.

Crear áreas con vegetación en lugares densamente poblados, lo que permitirá el ahorro de energía por no uso de sistemas de calefacción o refrigeración, debido al efecto moderador de las temperaturas extremas.

Reducir el ruido, absorbiendo el sonido, desviándolo, reflectándolo y refaccionándolo, de acuerdo a la dirección y densidad de la barrera vegetal.

Proteger a numerosas especies vegetales y animales. En la medida que se constituyen corredores verdes -urbanos y rurales- la diversidad animal y vegetal adquiere relevancia, preservando especies locales y migratorias.

Las especies vegetales en laderas o planicies sin cobertura vegetal detienen y controlan la erosión de los suelos.

Mejoran la infiltración y captura de las aguas lluvia evitando las inundaciones.

Disminuir la intensidad de la radiación solar, el movimiento y la intensidad del viento.

Aspecto Psicosocial:

Al ser áreas verdes y espacios públicos diseñados y construidos participativamente contribuyen con la estabilidad psicológica de la población,

⁴ Plan Arbolado Urbano, colaboración de Franchi & Asociados y Arq. Guillermo Alonso, enero 2017

incremento de su autoestima, la seguridad ciudadana y la renovación de los barrios.

Las áreas verdes se configuran como espacios públicos para realizar actividades culturales, de recreación y comunicación social.

Equidad Social:

Se potenciarán los sectores con las densidades más bajas de áreas verdes, que generalmente corresponden con mayores índices de pobreza y cesantía de la región, ya que la falta de áreas verdes se asocia generalmente a la pobreza y fealdad, con el consecuente deterioro de la autoimagen colectiva.

Respuesta a demanda ciudadana:

Las áreas verdes constituyen una de las principales demandas ciudadanas. Proporcionan una mejor calidad de vida al mejorar la estética y proporcionar áreas de descanso, esparcimiento y la recreación.

Salud y costos asociados:

El contacto con las áreas verdes disminuye la contaminación, por lo que también disminuyen las enfermedades asociadas y por ende los costos económicos de atención de salud.

Educación:

La instalación de áreas verdes como senderos naturales, áreas y especies de interés, entre otros; generan en la comunidad una demanda educacional natural y conocimiento del medio ambiente, especialmente para niños y estudiantes.

En muchos casos existe un valor histórico, de un árbol particular, que sirve de motivación para promover su establecimiento. En el caso de árboles adultos que tengan esa característica conviene explorar su declaratoria como "Árbol Patrimonial", la que de no existir una ley que la respalde puede perfectamente efectuarse mediante resolución municipal.

Forestación en Trazas Viales

Tener en cuenta que al reparar o construir caminos, se hace mucho movimiento de tierra por lo se altera el perfil natural del suelo, quedando en las capas superiores los menos apropiados. En tales casos habrá que hacer hoyos de mayor tamaño y cubrir las raíces con tierra de mejor calidad fertilidad.

El espectro de especies útiles para forestación de banquetas y acceso a poblaciones es mayor que para el arbolado de veredas ya que generalmente no están limitadas por espacio tanto en altura como en ancho.

Se presenta a continuación especies a ser utilizadas:

En Boulevard:

Lapacho rosado (*Tabebuia avellanadae*): árbol de crecimiento medio, que llega a medir de 8-10 m, con ancho de copa 6-8 en forma globosa irregular, caduco, de follaje verde oscuro, floración de 6-8 meses de color rosada.



En Calles:

Los elementos a tener en cuenta son complejos, por lo que realizando un relevamiento previo a las veredas a forestar, se disminuye el grado de complejidad y los problemas futuros. Generalmente los mayores inconvenientes se producen por la presencia de cables aéreos, cañerías subterráneas, desagües, etc. Y por la necesidad de no obstruir la visibilidad de calles y el tránsito peatonal y de vehículos.

Como principios generales para el arbolado propuesto en veredas se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistema radicular, que generalmente está en proporción directa con la copa; con la intención de evitar la futura interacción con cloacas y otras instalaciones subterráneas.
- Las copas de altura inferior a las establecidas para los cables de tendido eléctrico, telefónico aéreo.
- La abertura de las copas y el tamaño de las ramas no obstaculicen el tránsito peatonal y de vehículos.
- La distancia entre la línea de edificación y la copa no presente dificultad en el tránsito del peatón.
- La ramificación de los árboles de vereda debe iniciarse a 1,80-2,00 m del suelo y mantenerse con poda periódica de formación.
- La distancia lineal entre plantas no coincida con el posicionamiento de los faroles de alumbrado público a los fines de no disminuir o interceptar el haz de luz que proporcionan.
- La distancia desde la esquina a la primera planta será menor de 9 m, para respetar las ochavas o dificultar la visibilidad de quienes circulan.

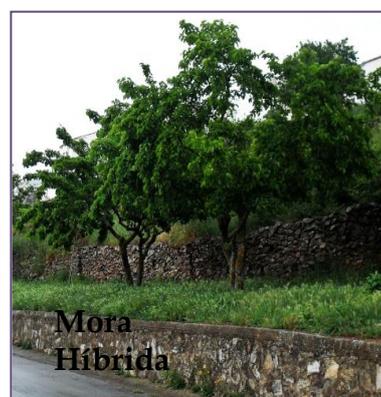
Se recomienda:

- 1) Veredas menores a 1,50 m de ancho: no se exige forestación.
- 2) Veredas chicas (1,50 a 2,40 m): árbol de Judea, Ciruelo de Flor, Crespón, Durazno de Flor, Granado de adorno, Lluvia de Oro, Manzano de Flor. La distancia de forestación queda determinada de 4 a 5 m. el ancho de cazuela de 0,60 x 0,70m.
- 3) Veredas medianas (2,50 a 3,40 m): Aromo Francés, Acacia de Constantinopla,



Brachichito, Fresno Americano, Guaran Amarillo, Mora Híbrida.

La distancia de forestación es de 5 a 6 m. El ancho de cazuelas queda definido de 0,70 x 0,70 m.



Veredas grandes (3,50 y más): Alcanforero, Árbol del Cielo, Algarrobo Europeo, Algarrobo Negro o Blanco, Castaña, Catalpa, Cebil, Jacaranda, Lapacho, Magnolia, Palo borracho, Parasol de la China, Roble, Tilo, Tipa Blanca, Tulipanero y Visco.

La distancia de forestación es de 6 a 8 m. y el ancho de cazuela de 0,80 x 0,80 m.



En Espacios Verdes:

En espacios verdes, plazas, parque y lugares de recreación se puede disponer de una amplia variedad de especies, pudiendo realizar un sector paisajístico amigable, preferiblemente con especies nativas. Se recomienda la utilización de las siguientes especies:

Lagaña de Perro (*Caesalpinia gilliesii*)

Presenta crecimiento lento, de una altura de 0,60 a 3,00 m, cuya copa va de 1-3 de forma aparasolada, con follaje caduca, color verde oscuro. Su floración es amarilla y roja.



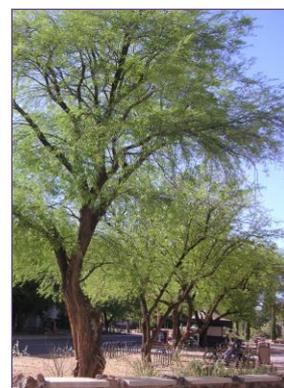
Espinillo o Aromito (*Acacia caven*): presenta crecimiento lento, de una altura de 4,00 a 6,00 m, cuya copa va de 4-8 de forma aparasolada; con follaje semipersistente, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de agosto, septiembre y octubre.



Sen del campo, Casia o rama negra (*Senna corymbosa* = *Cassia corymbosa*): Arbusto perennifolio de crecimiento rápido, puede alcanzar los 3 m de altura, copa espesa, follaje verde brillante, flores color amarillo intenso en forma de racimos entre febrero y marzo.



Algarrobo blanco (*Prosopis Alba*) o negro (*Prosopis nigra*): presentan crecimiento medio, de una altura de 12,00 a 18,00 m en el caso del blanco y de 6,00 a 10,00 en el negro, cuya copa va de 6-15 de forma aparasolada; con follaje caduco, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de septiembre a noviembre.



12.4. Dimensión Social

12.4.1. RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Caracterización del Problema

La localidad e Huerta Grande, está servida parcialmente, por la red de cloacas domiciliaria. Solo el 35% de las viviendas posee conexión a red pública (valores proyectados por el censo del 2010)

RED DE CLOACAS	HUERTA GRANDE	
Viviendas conectadas	Sin Cloacas	TOTAL
0	3945	3945
0%	100%	100%

El servicio está concesionado a una cooperativa de servicios públicos, la cual en los últimos tiempos ha tenido una serie de inconvenientes con el manejo, ya que se

Solución Propuesta

Se propone un Plan Maestro de cloaca máxima para los pueblos de la Cuenca del Lago San Roque, que incluya la incorporación del 100% de las viviendas a las redes

domiciliarias locales, con un sistema eficiente y controlado de la planta de Tratamiento de los efluentes, en forma conjunta.

12.4.2. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y RECREATIVO

Caracterización del Problema:

Plazas Públicas: Actualmente se están gestionando la construcción de nuevas plazas en los sectores periféricos y el mejoramiento de las existentes mediante la incorporación de juegos para niños, equipamiento para ejercicios (plazas saludables) y la modernización del alumbrado mediante luminarias led.

Convertir a la plaza en un centro estratégico de desarrollo local, con el objetivo de proponer una agenda de actividades culturales, recreativas, sociales, educativas, de esparcimiento para todos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



Balneario municipal: El sector del balneario, se esta planteando la posibilidad de completar el equipamiento y los servicios públicos adecuados tanto para los residentes como asi también para el turismo. Usar un espacio seguro para desarrollar y ofrecer una oferta de servicios; los camping privados son los que hoy están presentes para acampar o brindar cabañas para alquiler.

Predio del Cosquín Rock: Existe un espacio destinado al desarrollo del Festival Cosquín Rock, que convoca anualmente cien mil espectadores, en todos sus presentaciones.

El predio se encuentra en el sector norte, en la margen oriental del Río Cosquín, y allí se dispone de un escenario de grandes dimensiones para albergar al público que asiste. Si bien el predio posee muy buen acceso y egreso desde la ruta, debería tener mayores comodidades y servicios sanitarios, o primeros auxilios para atender las distintas



circunstancias que se originan en un lugar con gran cantidad de personas.

Solución propuesta:

Plaza pública y circuitos recreativos: Dotar estos espacios públicos con equipamiento (juegos, circuitos deportivos y bicisendas)



- Generar espacios de encuentros para el desarrollo de actividades culturales y recreativas para personas mayores.
- Promover actividades culturales, musicales, audiovisuales donde el barrio se vea reflejado y con actitud de pertenencia poder mantener el paseo y mejorarlo.
- Recambio tecnológico del sistema de iluminación con luminarias Led.
- Promover propuestas de energías renovables que sirvan para generar el cambio cultural y la postura ante este nuevo desafío global (paneles solares para la alimentación de luminarias, etc.).



- Posibilitar un espacio para congregar a productores y/o artesanos para que ofrezcan sus creaciones en el marco de las economías regionales, donde el municipio actúe como tutelar de aquellos pequeños productores que por sí solos no pudieran desarrollarse.

Para recuperar espacios verdes en los nuevos asentamientos de barrios o viviendas, se aconseja que se creen instrumentos como Ordenanzas del Gobierno Municipal que obliguen a los futuros emprendimientos inmobiliarios a afectar superficie de la misma destinada a espacios verdes con su correspondiente tratamiento.

12.4.3. HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

Caracterización del problema:

En la localidad de Santa María de Punilla se pueden observar viviendas que presentan características de vulnerabilidad por presentar materiales defectuosos, en su construcción, y/o hacinamiento (más de 3 personas por habitación-dormitorio). Son sectores con Necesidades Insatisfechas y están en áreas que requieren mejoramientos del hábitat de manera integral.

Solución propuesta:

La Formulación de un Proyecto de Mejoramiento integral del Hábitat con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Plan Urbanización de Barrios Vulnerables, donde se incluya el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, el espacio comunitario de la localidad con la construcción de un NIDO, la conexión de los sectores con el Área Central y la accesibilidad a las redes de infraestructura.

12.4.4. REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LA PROPIEDAD

Caracterización del problema:

Sectores de vecinos de barrios Vulnerables carecen de título de propiedad de sus viviendas o lotes.

La acción es imprescindible para lograr la inclusión social del 100 % de los vecinos que viven allí hace muchos años y por razones ajenas a ellos no pueden disfrutar la tenencia de la vivienda propia.

Solución propuesta:

Brindar asistencia a los vecinos a través del municipio, el gobierno Provincial y Nacional a los efectos de lograr la escrituración de las propiedades a nombre de cada titular actual. Para ello se propone la utilización de la reciente Ley Provincial N° 10.362 que habilita a los municipios y comunas a excepciones de las Leyes de Loteo vigentes.

12.5. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

Competitividad social: Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.

Competitividad medio ambiental: Capacidad de los agentes para valorizar su entorno comoun elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

Competitividad económica: Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

Localización en el contexto global: Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁵

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

12.6. Dimensión Económica

12.6.1. SANTA MARÍA TURÍSTICO

El TURISMO es una actividad económica, de índole social y de gran dinamismo; por ende, el desarrollo planificado, organizado, controlado y sustentable, permitirá mejorar las oportunidades del principal corredor turístico de la Provincia de Córdoba, como el el Valle de Punilla.

Poder desarrollar sus bondades paisajísticas y el impulso de la inversión privada en generar infraestructura hotelera, con el acompañamiento de la inversión pública de los servicios y redes principales, sumando a los actores existentes de los distintos rubros (Alojamiento, Gastronomía, Recreación y nuevos circuitos de visita), redundará en un impulsor de la economía local co derrame al circuito regional integrado por las principales localidades como son, Cosquín, La Falda, Carlos Paz.

Sin perder su perfil de comunidad serrana con el agregado de innumerables paisajes de montaña y ríos, por descubrir; más los productos artesanales de su gente, generan un punto atractivo al turismo tradicional.

Centros distintivos a poner en valor turístico

⁵<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

Balneario Santa María Centro: Sobre el Río Cosquín generando junto con la costanera un sector para disfrutar del natatorio natural.



Camping municipal, con baños, vestuarios, asadores, arboleda para disfrutar del río y la naturaleza. En este preio se desarrollan distintas actividades recreativas.



Capilla del Conjunto arquitectónico San José

- La fecha de construcción de la Capilla de San José es posterior a 1721 y anterior a 1745, año en que murió Ledesma Ceballos. La ampliación es, aproximadamente,

Santa María de Punilla

Plan de Ordenamiento Territorial

de 1879. El 30 de abril de 1877, el cura interino Ambrosio Raynoldi, hace un inventario de bienes y aclara, "Campanario en grave peligro".

- Esta pequeña capilla tiene reminiscencias del espíritu de la corriente puneña. Es de líneas muy simples y sus dimensiones corresponden más a un oratorio que a una capilla. La nave es rectangular con sacristía a la derecha, en correspondencia con el plano de la espadaña, la cual nace desde el piso y enmarca la entrada. Tiene dos aberturas para las campanas sobre las cuales hay una cornisa, terminando en un frontón triangular muy simple, con cruz de hierro.



- La fachada principal está orientada al nor-noreste y posee un retroceso que genera un pórtico donde se pueden observar la última cabreada de par y nudillo, con el tirante asentado sobre canes labrados, más las terminaciones de las alfajías.
- Como hecho significativo puede destacarse la decoración que posee la armadura de la techumbre próxima al presbiterio. Es la única capilla cordobesa del período virreinal en la que, manos indígenas, han decorado con círculos y lazos oblicuos con el agregado de una cabeza humana como motivo central, todo ello recordando los trastos de cerámica hallados en la región.
- Lo verdaderamente significativo de la capilla son los objetos religiosos que guarda, de incalculable valor histórico y que la diferencian del resto de las capillas del valle de Punilla. Mucho tiene que ver la Familia Bustos, que desde hace más de ciento veinte años, ejercen la función de mayordomos de la capilla. La principal imagen es la de San José con el Niño en brazos, hecha en madera tallada y pintada al óleo. Además, una imagen de Nuestra Señora de la Purísima Concepción con su rústica corona de plata y dos pequeñas esculturas de San Pedro y San Pablo, en sus peanas doradas, todas ellas de madera tallada y policromada.

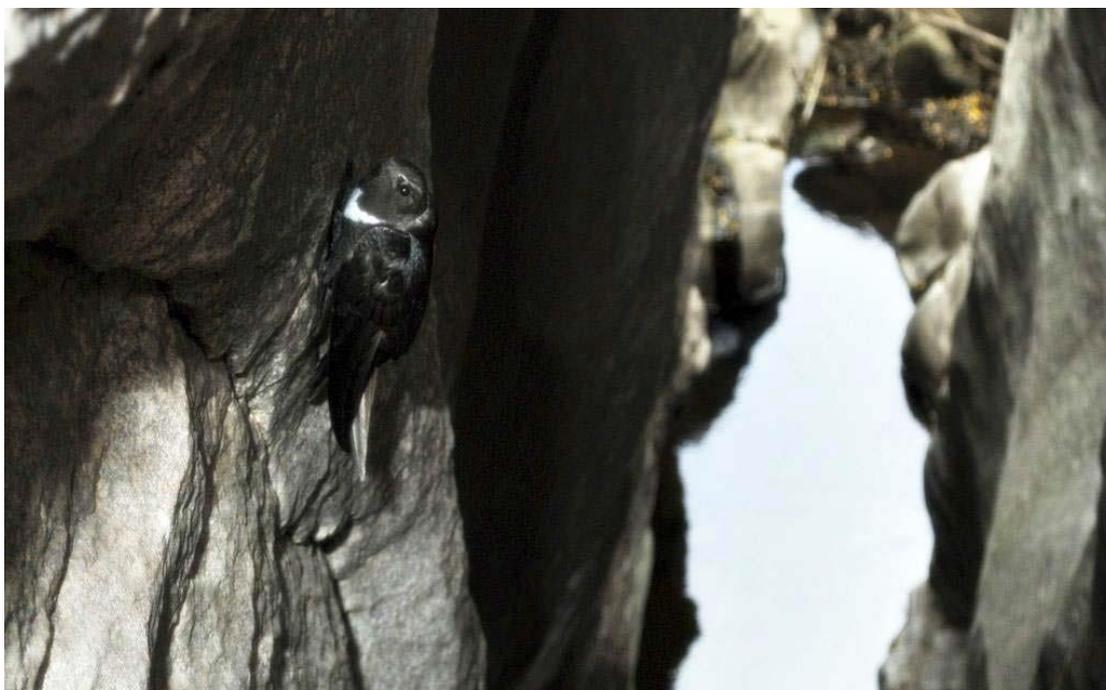


Complejo Cueva de los Pajaritos

La Cueva de los Pajaritos es un bellissimo y original paraje serrano, ubicado en el Valle de Punilla a un poco más de una decena de km al oeste de la ciudad de Santa María de Punilla, que en el año 2008 fue distinguido como **Séptima Maravilla Natural de Córdoba**, en un concurso auspiciado por la Agencia Córdoba Turismo, ente mixto formado entre el gobierno provincial y empresas privadas, y el diario La Voz del Interior.



Acceso a las cuevas mediante escaleras esculpidas sobre las mismas piedras, conformando un atractivo único, para el avistaje de aves en su hábitat.



Hospital Santa María de Punilla

- Accediendo por la ruta nacional 38, se llega a una serie de construcciones de estilo europeo, la Estación Climatérica Santa María, en el ejido de Santa María de Punilla, localidad que junto al área que la rodea, adquirieron renombre a comienzos del siglo 20 cuando se construyó el hospital colonia.
- El Hospital colonia Santa María de Punilla fue construido en año 1900, por las gestiones del fisiólogo doctor Fermín Rodríguez, en tiempos en que la tuberculosis era un flagelo mundial.
- Desde 1968, cuando los antibióticos y la vacuna lograron frenar la enfermedad, el establecimiento se destinó a centro psiquiátrico.
- Manejado por el gobierno de Córdoba desde 1981, comprende 400 hectáreas y varios edificios. Algunos actualmente albergan distintas áreas del gobierno provincial, como el Centro de Excelencias en Productos y Procesos (Ceproc), del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, mientras otros parecen detenidos en el tiempo, dando la imagen de un camino al pasado.
- Las amplias galerías de aquellos pabellones, unos para mujeres y otros para hombres, mostraban a centenares de pacientes que tomaban sol y llenaban sus maltrechos pulmones con el aire puro de la zona, que recibe el agua del dique Las Higuieritas, construido por Carlos Casaffousth en 1889.
- El hospital llegó a tener 1.500 pacientes y 800 empleados.



12.7. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

- Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.
- Gobernabilidad y planeamiento participativo.

- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.7.1. DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno

Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

La Municipalidad de Santa María de Punilla, carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Como consecuencia de esto, hoy el municipio se encuentra con una realidad muy compleja, en su ordenamiento territorial, desde las zonas grises de su radio urbano formal, hasta las posesiones informales y la construcción sin autorización ni aviso de obra; ha generado una expansión de su trama urbana sin control, y sin posibilidad de garantizar los servicios que debiera prestar.

Hoy el ejecutivo municipal esta trabajando fuertemente en poder regularizar todo lo referido a las construcciones irregulares o informales, sus dominios catastrales y la reingeniería de todas sus redes de servicios públicos.

La Municipalidad de Santa María de Punilla, forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral con Saneamiento Dominial, para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

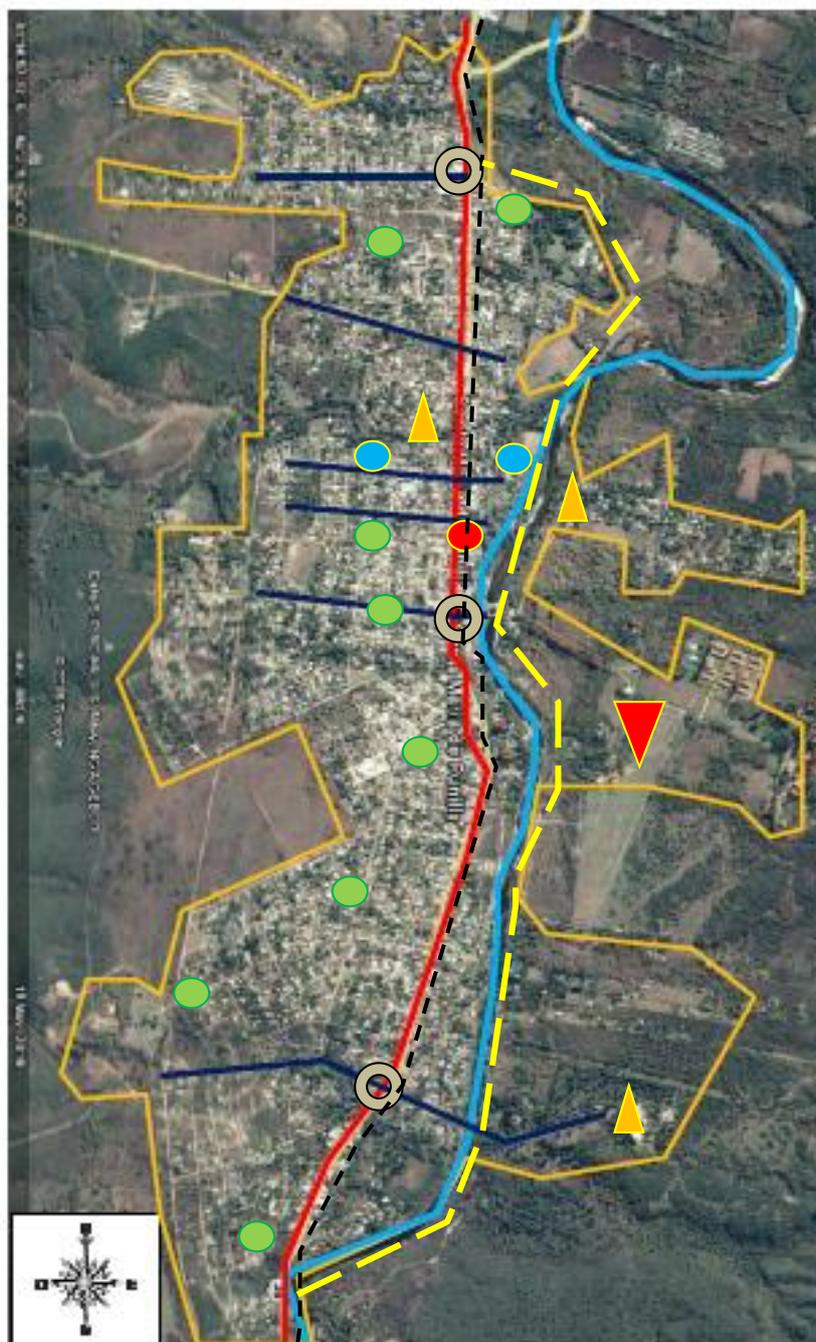
El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar que la futura expansión urbana se realice en modo ordenado y sostenible garantizando la integración social, la conectividad y movilidad y los servicios e infraestructura.

El Saneamiento Dominial, logrará que numerosas familias hoy en la informalidad, queden excluidas de todas las políticas que promuevan la inversión estatal o privada, para el mejoramiento habitacional, construcción y/o ampliación de la vivienda, por no tener escritura ni dominio para acceder a la normativa hipotecaria del crédito.

En la determinación del Uso de Suelo, poder definir áreas de explotación turística o de otras especialidades, que no afecten la biodiversidad ni el paisaje.

13. Mapa de Situación Deseada Dimensión Urbana



DIMENSIÓN URBANA

-  Mancha urbana
-  Zona céntrica
-  Zona comercial
-  Río Cosquín
-  Ruta Nac. N°38
-  Traza vial urbana
-  Plaza
-  Municipio
-  Dispensario
-  Escuelas
-  FFCC
-  Rotondas
-  Cantero central
-  Predio Cosquín Rock
-  Variante Costanera

Fuente: Elaboración propia

Se propone una jerarquización del ingreso a la localidad con una intervención sobre la Ruta Nacional N°38, con dos rotondas de accesos, para disminución de la velocidad y permitir el direccionamiento a la localidad; y por otro lado posibilitar al tránsito pesado y al liviano de carácter interurbano, acceder a la variante por el sector de la costanera del Río Cosquín, de esta forma no sumarse al movimiento del tránsito urbano, y de esta manera mejorar la circulación en el área central y comercial.

Desde las rotondas de acceso poder generar un cantero central, jerarquizado e iluminado, con un espacio destinado para usar como ciclovía.

En la zona de acceso al balneario municipal y a la costanera, hacerlo mediante una tercer rotonda, ya que ese punto es el de mayor conflicto, en su intersección con la Av. San Martín.

En la Rotonda norte, poder acceder a la Variante de la Costanera.

En la Rotonda sur poder acceder a la variante costanera desde el sector sur y al predio del Hospital Regional Santa María de Punilla.

Los principales puntos, como la zona céntrica, ingresos a los accesos que llevan a los principales barrios, balnearios y centros de interés turístico; como así también al área de servicios del equipamiento urbano, (dispensario, escuelas, clubes, terminal, salón capacitación, municipio, predios deportivos, etc)

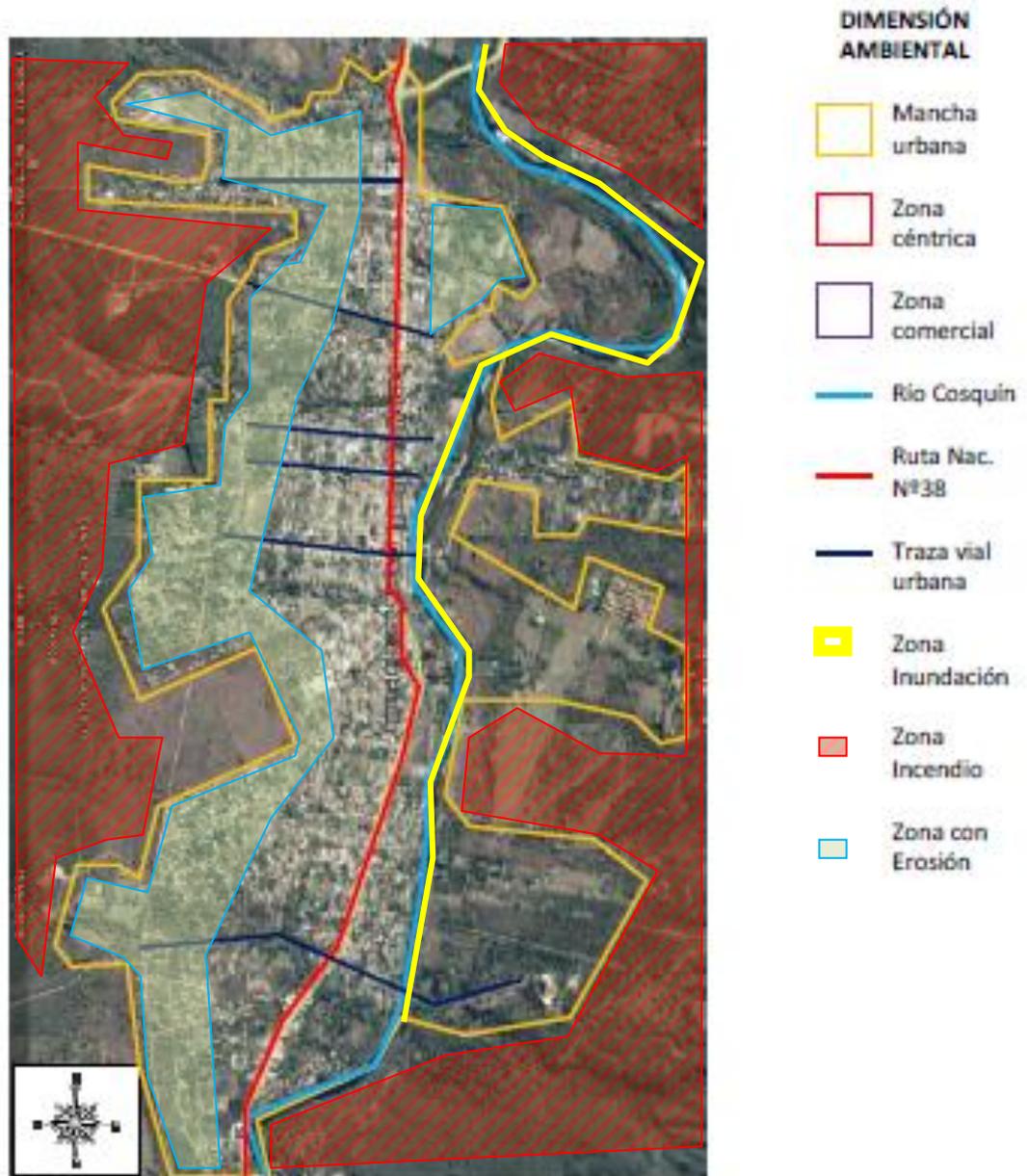
En una primer etapa poder repavimentación de la Av. San Martín, accesos a los barrios y de los circuitos turísticos, además de arterias principales, permitirá disminuir la erosión y arrastre de material, por efecto de las lluvias y una mayor atracción al visitante que busca nuevos puntos de interés.

Se propone además la posibilidad de generar un cruce peatonal, sobre nivel en las proximidades de los establecimientos educativos y en la zona de mayor concurrencia.

La iluminación sobre la ruta y los accesos, posibilitará mejorar las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular y peatonal de los vecinos y turistas.

Dimensión Ambiental

Las propuestas siguientes tienden a disminuir los efectos ocasionados por inundaciones, erosiones, desmonte e incendios; los cuales repercuten en los indicadores de calidad de vida, hasta impactando fuertemente en la integridad de personas y/o bienes.



Dimensión Ambiental

La Municipalidad de Santa María de Punilla, gestiona ante los programas del gobierno provincial y nacional (Fondo de desarrollo Urbano I y II), proyectos para la determinación en el corto plazo las medidas de mitigación y las obras necesarias para resolver los problemas de erosión producto del ingreso de agua de los excesos hídricos provenientes de las zonas altas.

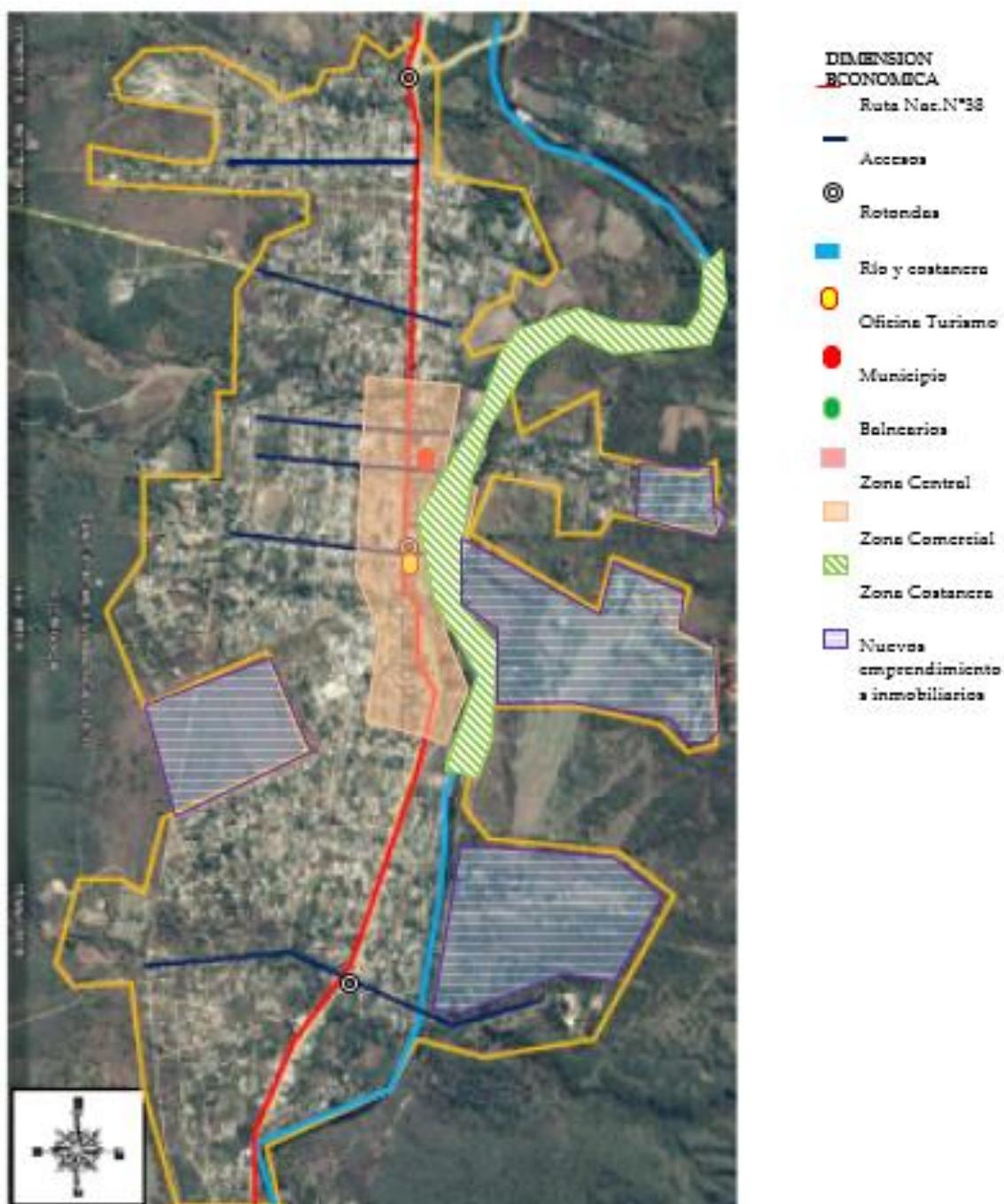
Además de la intervención en lo estructural de las obras, que tiendan a solucionar el problema ambiental, se pretende afectar lo menos posible el bioambiente que es una de las más importantes fortalezas que presenta esta localidad.



Dimensión Económica

El principal impulsor de la actividad económica de Santa María de Punilla, es el turístico, dado por su entorno natural y estar enclavada entre dos localidades, Cosquín y Carlos Paz; ambas muy reconocidas e instaladas en el circuito turístico más importante como es el Valle de Punilla.

Aparte de tener su propia agenda turística, se sitúa como alternativa concreta y así ser visitada, ya sea por sus entornos naturales, como así también las distintas actividades deportivas (ciclismo, fútbol, básquet, vóley, etc) y también culturales.



Los más cien mil personas que toman los servicios y consumen durante los distintos eventos como son el Cosquín Rock o el Festival de Ovicultura, generan una importante demanda laboral e inmobiliaria, con lo cual un importante número de divisas quedan en el circuito comercial de esta localidad.

El principal punto a fortalecer es la zona del balneario, como todos los otros atractivos señalados, además de la costanera del Río Grande de Punilla, pudiendo materializar un circuito con los demás puntos atractivos, como plazas, puntos saludables de esparcimiento o plazas con juegos.

Además de fortalecer el centro comercial sobre la Ruta Nac. N°38 y la Av. San Martín, proponer una nueva zona céntrica, con locales comerciales, peatonal, bares, restaurantes, teatros o valorizando puntos de interés turístico para materializar circuitos que pueda disfrutar el turista dentro de la misma localidad.

Sin dejar de fortalecer la zona riberaña, proponer el pie de las sierras, un centro de interpretación de la flora y fauna; como medioambiente a descubrir y disfrutar; si bien son las zonas más alejadas del río y la ruta; pueden ser una muy buena alternativa para valorizar estratégicamente.

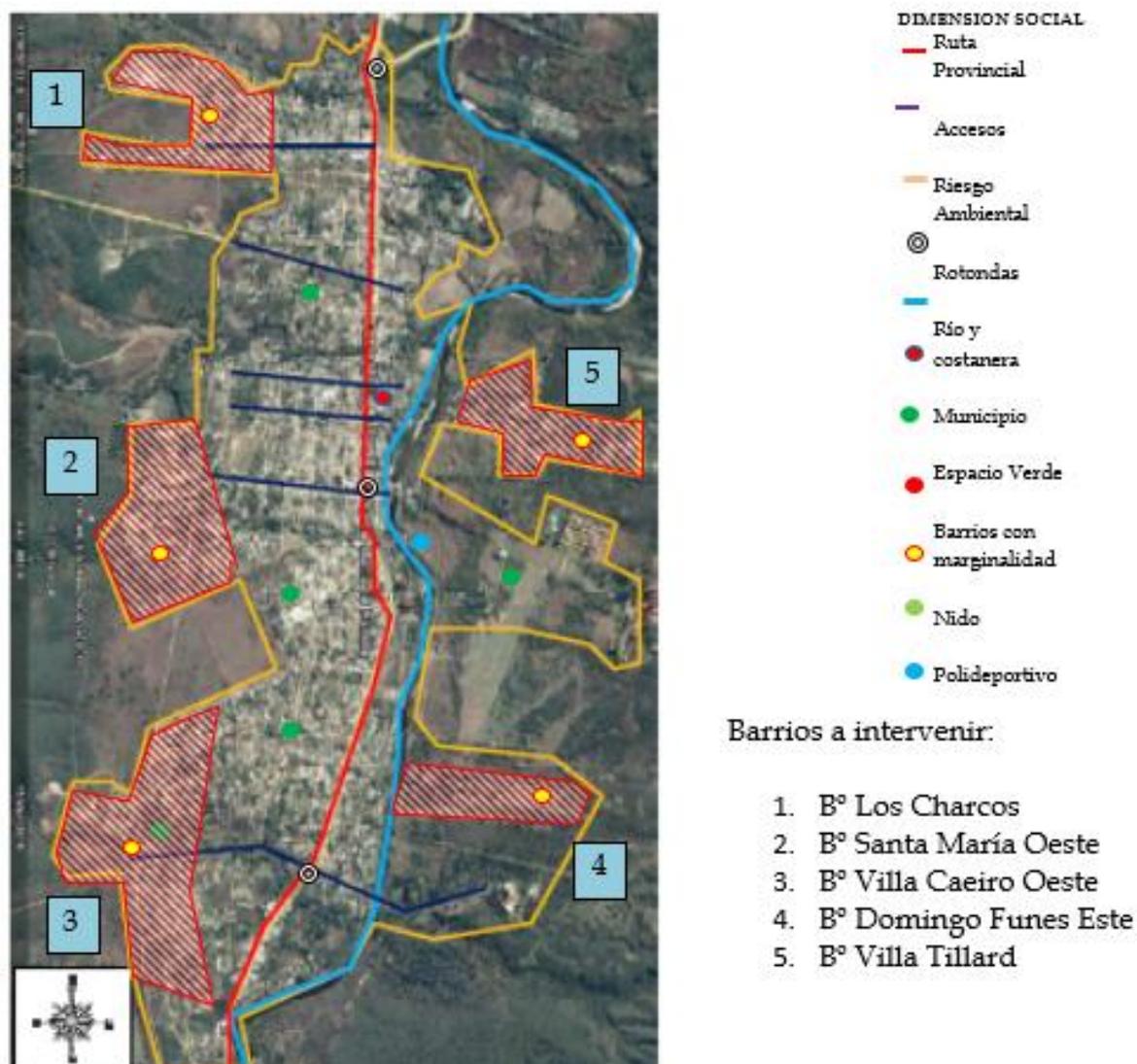
La mejora en la infraestructura física, hotelera y la puesta en valor del patrimonio cultural y turístico representará un desarrollo que redundará en beneficios económicos y sociales generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico para los vecinos y empresarios de la zona.

Dimensión Social

Con la posibilidad de la ejecución de las principales obras de saneamiento, como son las redes de Agua Potable y de Cloacas con Planta de Tratamiento, en tramos o etapas que estén dentro de una obra específica de la localidad, o como parte de un sistema integral con las comunidades vecinas; para la definición de las conductoras o colectoras principales que incluya la totalidad de la actual zona urbana, teniendo en cuenta los futuros emplazamientos urbanos y de servicios que día a día se están construyendo.

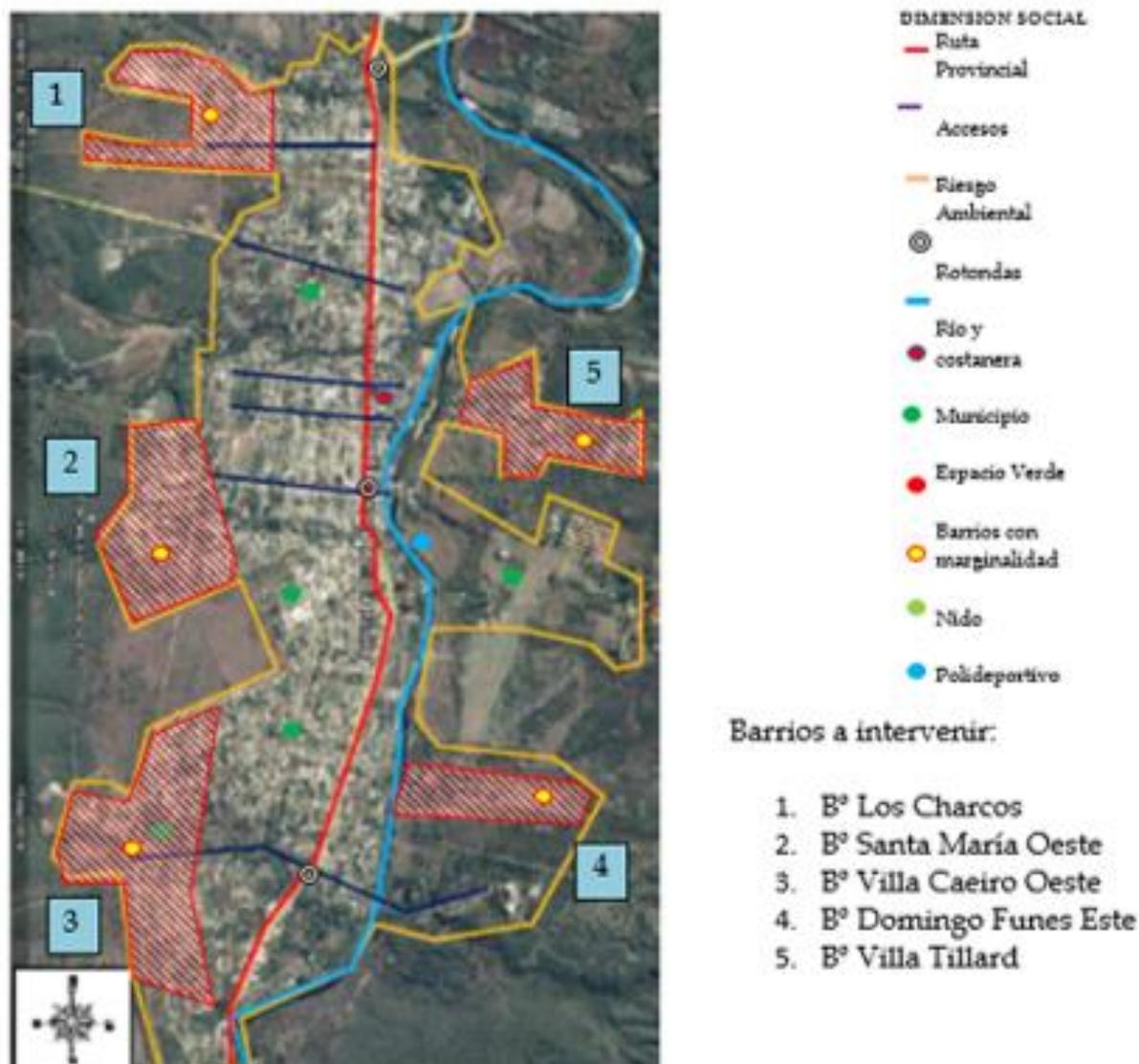
- **Agua Potable.** El plan consiste en la ejecución de una toma sobre los cauces presentes, una planta depuradora y tratamiento, una reserva ubicada en un punto predominante altimétricamente y una red de distribución domiciliaria, calculada con una población de proyecto estimada en los requerimientos actuales y sobretodo futuros.
- **Cloacas.** El plan incluye la red y planta de tratamiento de los líquidos cloacales de la localidad y de las demás localidades que conforman el la Cuenca del Lago San Roque.
- **Mejoramiento del Hábitat y Desarrollo Humano.** Para los sectores vulnerables se debe intervenir con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano que permitirá mejorar la calidad del hábitat, la inclusión e integración vecinal con la construcción de un NIDO -(Núcleo Integrador y Desarrollo de Oportunidades), su conexión con el Área Central y la mitigación de los impactos ambientales e hídricos una vez conocidos las medidas del Estudio financiado por el DINAPREM ("Un Diseño Ejecutivo para el Desarrollo de un Sistema Urbano Sustentable", Demanda 0263).
- **Generación de Empleo Sustentable y Competitividad Territorial.** Con el objetivo de instalar las bases de la nueva matriz del empleo, como instrumento para afrontar las necesidades diarias, generando valor agregado a los recursos

hoy disponibles, es que se deberán articular cursos formales (destinados a los egresados del colegio secundario), y no formales (destinado a aquellos que dejaron la enseñanza formal en alguna de sus niveles); para promover la empleabilidad mediante la implementación de programas del Ministerio de Trabajo de Nación.



Cada una de estas instancias no podrá ser desarrollada, en soledad, por las autoridades comunales, sino con la participación abierta de toda la comunidad, mediante sus instituciones, en cada una de las especialidades e incumbencias que les sean propias.

Mapa Síntesis Modelo Deseado



Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan a partir de:

- Con la intervención sobre la Ruta Nacional N°38, con rotondas en las zonas de los accesos, el cantero central con iluminación y con la materialización de una variante a la citada RN, y así potenciar la zona comercial, generando un desarrollo muy vistoso como atractivo para poder descubrir esta nueva alternativa comercial y turística en una importante zona de servicios a lo largo de toda la extensión en que recorre la ruta citada.
- Mejoramiento de la red vial, jerarquizando los accesos principales, mediante la pavimentación e iluminación con desagües pluviales, así cumplir la función de arterias estructurantes y canalizadoras de los excedentes hídricos, evitando la erosión y los arrastres de material por sus pronunciadas pendientes.

- Equipamiento de plazas en cada uno de los barrios, y los circuitos verdes con espacios deportivos y recreativos como principal punto de reunión social para la concentración de las actividades culturales y de promoción turística.
- Alcanzar en materia de servicios públicos con una cobertura del 100% de agua potable por red pública y cloaca; para el saneamiento ambiental y cuidado de su principal elemento diferenciador y competitivo como es el entorno natural único.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad a las, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable social y ambiental.

Un fuerte impulso al turismo local y regional que priorice la actividad económica, la educación, la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte desarrollo humano de sus habitantes en un entorno sustentable.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Santa María de Punilla:

A.- El Fortalecimiento institucional del municipio facilitará el desarrollo sostenible de la comunidad, el “Construir Ciudad” sobre la base del Ordenamiento Territorial que facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por la nueva realidad de ciudad residencial y turística.

B.- La puesta en valor de los espacios públicos viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, de ocio, y turística fortaleciendo la imagen de “Santa María de Punilla, más que aire puro...”.

C.- La atención del sector barrial vulnerable: mejorará el hábitat y la calidad de vida de numerosos vecinos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de, agua, cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo resuelven los aspectos críticos de la vulnerabilidad social y ambiental y pone en valor el patrimonio natural para el desarrollo turístico de la localidad y la región del Valle de Punilla, a la que pertenece.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Zonificación De la Mancha Urbana			
	Conflictos Barrera Urbana Ruta Nacional N° 38			
	Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
Ambiental	Saneamiento Hídrico			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
	Saneamiento Cuenca San Roque			
	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos			
	Arbolado Urbano			
	Planta Potabilizadora de Agua			
	Sistema integrado de Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
	Hábitat – Urbanización Barrios Vulnerables			
	Regularización Dominial de la Propiedad			
Económica	Santa María Turístico			
	Dictado Normativa Urbana Municipal			

15. Cartera de Proyectos Locales

- Red de Cloacas dentro del sistema de saneamiento de la cuenca Lago San Roque.
- Red de gas natural domiciliario
- Refuncionalización del sistema de manejo de RSU
- Equipamiento de plazas barriales.
- Puesta en valor del casco céntrico y comercial.
- Equipamiento del Balneario Públicos accesibles.
- Sistema de desagües pluviales, mediante los fondos de desarrollo urbano en los Art. 2 y 3, implementados por el Gobierno de la Provincial de Córdoba.
- En armado del Proyecto integral de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas.
- Presentación del Proyecto de Desarrollo Local, dependiente de la Secretaría de Asuntos Municipales, con el objetivo de equipar al municipio, para alcanzar los objetivos que le generen competitividad y desarrollo económico.
- Presentación del Programa de Atención al Ciudadano (PAC), con el objeto de equipar las distintas áreas de atención a los vecinos y así mejorar la recepción de reclamos tanto a los vecinos como turistas.
- Puesta en valor de los atractivos turísticos y armar ruta del Aire Puro de Santa María de Punilla, revisando los primeros espacios productivos de los inicios productivos que dieron la forma a esta localidad, e irlos insertando en los nuevos puntos de interpretación de la naturaleza como centros de atracción al turista.

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Santa María de Punilla pone en evidencia puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Atender las necesidades básicas insatisfechas para revertir condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro lado, en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad, estimulando la actividad turística como principal fuente de ingresos de la localidad.

La promoción de radicación de empresas de servicios y comerciales, en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil a localidad mixta residencial y de producción de bienes, servicios, y turística en el mediano plazo de nuevos desarrollos inmobiliarios privados.

Es por esto que los lineamientos estratégicos propuestos en el presente trabajo intentan responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno para tratar de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de actores clave de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas teniendo, además, en cuenta lo establecido en los planes territoriales nacionales, provinciales y locales existentes para una mejor interpretación de los requerimientos del territorio en una acción coordinada.

La información relevante ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizado en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; los árboles de problemas y objetivos y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del modelo deseado territorial.

17. Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
 - ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha **14.09.01. CÓRDOBA, 26 DE ABRIL DE 1987**
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
 - <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
 - <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
 - <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 9841 Regulación Uso del Suelo Región Metropolitana de Córdoba Primera Etapa. 29/09/2010
 - <http://www.cordobaturismo.gov.ar/plan-estrategico-de-turismo-sustentable/>
 - <http://www.cordobaturismo.gov.ar/wp-content/uploads/2015/08/Ley-n%C2%BA-9124- Ley-de-Turismo .pdf>
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
 - Plan Arbolado Urbano, Franchi & Asociados y Arq Guillermo Alonso, Enero 2017.
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- <https://territoriosecologicos.wordpress.com/2011/01/19/1-2-1-2-richard-t-t-forman-mosaico-territorial/>
 - Alumbrado Público y Seguridad Comunitaria. Un extracto de: Tomando en cuenta lo Importante: Investigación Vecinal para la Salud y Justicia Económica y Ambiental en Richmond, North Richmond, y San Pablo. Pacific Institute. http://pacinst.org/app/uploads/2013/02/alumbrado_publico3.pdf